

XXXVI ASAMBLEA ANUAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS

COOPUNIDOS

**INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION
Y GERENCIA AÑO 2025**

CALI, JUEVES 19 DE MARZO DE 2026

CONVOCATORIA A LA TRIGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL DE DELEGADOS RESOLUCIÓN No. 036 (febrero 19 del 2026)

Por la cual se convoca a Asamblea General de delegados de la Cooperativa Multiactiva Unidos “COOPUNIDOS”. El Consejo de Administración de COOPUNIDOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confiere el artículo 42 del Estatutos vigente y,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 42 del Estatuto vigente, corresponde al Consejo de Administración convocar a los delegados a la Asamblea Ordinaria anual, con el propósito de conocer y ampliar información sobre la gestión y resultados obtenidos por la Cooperativa en el año inmediatamente anterior, así como definir el derrotero para la administración para el siguiente periodo.
2. Que en reunión del Consejo de Administración realizada el 11 de febrero del 2026, se aprobó convocar a Asamblea General de delegados.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA: Convocar a la TRIGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS de COOPUNIDOS - para el día, **JUEVES 19 DE MARZO DE 2026 a las 6:00 p.m. Modalidad PRESENCIAL para DELEGADOS CALI y VIRTUAL a través de la aplicación TEAMS, para DELEGADOS de otras ciudades.**

En la Asamblea General Ordinaria, además de recibir y analizar los informes presentados por los Organismos de Dirección, Administración y Vigilancia, incluida la información financiera al 31 de diciembre de 2025, se efectuarán las siguientes elecciones:

- ❖ De La Junta de Vigilancia – tres (3) principales y (3) suplentes para el periodo 2026-2027

ARTÍCULO 2º. - DELEGADOS HÁBILES: Son delegados hábiles, quienes al día 31 de enero de 2026, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con COOPUNIDOS.

ARTÍCULO 3º DELEGADOS INHÁBILES: Corresponde a la Junta de Vigilancia verificar la lista de los delegados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea Ordinaria. Los reclamos sobre inhabilidades se presentarán por escrito ante la Junta de Vigilancia de COOPUNIDOS.

ARTÍCULO 4º. ORDEN DEL DÍA: El orden del día a proponer a la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la Asamblea – actos protocolarios
3. Elección mesa Directiva de la Asamblea
4. Elección de la Comisión Verificadora del Acta de asamblea
5. Elección de comisiones de trabajo = A. De escrutinio y elecciones / B. De Lectura recomendaciones y proposiciones
6. Lectura y aprobación del Orden del día
7. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
8. Lectura del acta de la Comisión verificadora del acta de la trigésima quinta Asamblea de delegados
9. Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia año 2025
10. Informe de la Junta de Vigilancia
11. Dictamen del Revisor Fiscal
12. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2025
13. Aprobación del Proyecto de distribución de Excedentes
- 14. Presentación y aprobación proyecto transformación FONDO DE EMPLEADOS -recordamos que a los asociados en todo momento les asiste la posibilidad de ejercer el derecho de retiro, igualmente informamos que el proyecto o las bases de la transformación se envían a los delegados junto con la presente convocatoria, igualmente se tendrán a disposición de todos los asociados en las oficinas de la Cooperativa en el domicilio principal y en cada uno de las sedes de la organización, desde en que se emite la presente convocatoria, es decir con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la asamblea.**
15. Presentación y aprobación del Estatuto sugerido para el fondo de empleados
16. Presentación y aprobación reforma al Estatuto actual de la Cooperativa
17. Elección de la Junta de vigilancia – tres principales (3) y tres (3) suplentes, periodo 2026- 2027
18. Elección de la revisoría fiscal periodo 2026-2027
19. Aprobación actualización de información como régimen especial ante la DIAN.
20. Propositiones y recomendaciones
21. Clausura de la Reunión.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN FUENMAYOR
Presidente Consejo de Administración
Firmado en Original.

TRIGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS

REGLAMENTO GENERAL

La Asamblea General de delegados de la Cooperativa Multiactiva Unidos “COOPUNIDOS”, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de la Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA

La Asamblea General Ordinaria de delegados como máximo organismo de dirección y administración de COOPUNIDOS, será instalada por el presidente del Consejo de Administración o su vicepresidente en ausencia de aquel, previa verificación del quórum que efectué la Revisoría Fiscal.

ARTICULO 1. QUORUM

El quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad de los delegados elegidos. Si dentro de la hora siguiente a la señalada para su iniciación no se hubiere integrado este quórum, la Junta de Vigilancia levantará un acta dejando constancia de la situación. Acto seguido, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de delegados no inferior al 10% del total de los delegados hábiles, ni al 50% del número de personas requeridas para crear una Cooperativa.

ARTICULO 2. ORDEN DEL DÍA. La Asamblea sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma.

Parágrafo. En el evento en que a juicio de uno o varios delegados y mediante proposición debidamente sustentada, se considere necesario modificar el Orden del Día, la Asamblea decidirá su aprobación, para lo cual se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA

La Asamblea General de delegados elegirá un presidente que dirigirá sus deliberaciones, un vicepresidente y un secretario de esta.

ARTICULO 4. FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El presidente hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitara que las discusiones se salgan del tema tratado y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas. También firmara el acta de la asamblea.

El vicepresidente reemplazara al presidente en su ausencia o cuando este decida participar en las deliberaciones.

ARTICULO 5. FUNCIONES DEL SECRETARIO

Son funciones del secretario, dar lectura al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia de la Asamblea, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente.

ARTICULO 6. USO DE LA PALABRA

Los delegados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de cinco (5) minutos, salvo que la Asamblea permita ampliar el término de la participación pudiendo intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

El Gerente, los colaboradores de **COOPUNIDOS**, el Revisor Fiscal, los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando la presidencia o la Asamblea lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

ARTICULO 7. VOTOS Y DECISIONES

Cada delegado hábil presente tendrá derecho a un (1) voto.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los delegados hábiles asistentes, salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el Estatuto previeran una mayoría calificada, lo cual será advertido antes de que se proceda a la respectiva votación.

VOTACION ESPECIAL. Para efectos de la votación sobre la transformación de la Cooperativa en fondo de Empleados y el Compromiso de transformación este requiere el voto favorable de por lo menos el 70% de los delegados convocados.

En todo caso la reforma de los estatutos y la imposición de contribuciones obligatorias para los Asociados, requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta (70%) de los presentes en la Asamblea.

Los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Gerente y los Colaboradores de COOPUNIDOS, que tengan la calidad de Asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad, aunque ostenten el carácter de Asociados.

ARTICULO 08. PROCESO DE INSCRIPCIÓN. Los aspirantes a integrar la Junta de Vigilancia deberán realizar el siguiente proceso:

- a. Las inscripciones serán realizadas el jueves 19 de marzo de 2026 ante la Secretaría de la Asamblea, antes de dar inicio al punto de Elecciones.
- b. Al momento de las inscripciones, los asociados aspirantes a la junta de vigilancia deben presentar su estado de cuenta impreso como constancia de su calidad de Asociado, antigüedad y estado al día de sus obligaciones con la Cooperativa.
- c. La Junta de Vigilancia vigente, deberá haber verificado con anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, cuales Delegados cumplen con todos los requisitos para pertenecer al órgano que se va a elegir, de acuerdo con lo contemplado en el Estatuto vigente.
- d. Será la Junta de Vigilancia vigente, el ente encargado de notificar a la Asamblea las objeciones a las postulaciones, antes de llevar a cabo el proceso de votación y escrutinios.

ARTICULO 9º. PROCESO DE ELECCIÓN. Una vez cerradas las inscripciones, la Comisión de Elecciones y Escrutinios, presentará un listado de los inscritos, el cual contendrá el número de inscripción de los Candidatos al cargo social. A la vez, la Comisión hará entrega de la papeleta de voto a los delegados. Corresponde a la Comisión de Elecciones y Escrutinios, realizar el conteo de los votos e informar los resultados a la Asamblea.

ARTICULO 10º. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El sistema de votación adoptado por la Asamblea, para elegir los integrantes requeridos para el consejo de administración, será el Sistema de votación Uninominal, en el cual cada delegado marcará en su papeleta el número del candidato de su preferencia y la depositará en una urna, previamente revisada.

En el escrutinio para elegir estos integrantes de la junta de vigilancia, las más altas votaciones en orden descendente corresponderán a los miembros principales y los restantes a los miembros suplentes.

Parágrafo1: De haber empate entre algunos de los candidatos, se hará la elección definitiva con una nueva votación.

ARTICULO 11. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Todos los delegados tendrán derecho a presentar por escrito, proposiciones y recomendaciones. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia por parte de la Asamblea y las segundas corresponden a planteamientos que serán trasladados a la administración para su estudio y respuesta.

La respectiva comisión nombrada por Asamblea clasificará los planteamientos como proposiciones o recomendaciones según corresponda, garantizando que toda proposición debe ser sustentada legal y financieramente por el delegado proponente.

Las proposiciones y recomendaciones se someterán en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para la Cooperativa y los Asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el presidente y secretario de la Asamblea al órgano o funcionarios competentes para su consideración.

ARTICULO 12. ACTA DE LA ASAMBLEA

De lo actuado en la reunión de la Asamblea General se levantará acta firmada por el Presidente y el secretario, acta que se encabezaran con su número y contendrán por lo menos la siguiente información: Fecha, hora y lugar de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó de acuerdo con el estatuto, número de Asociados convocados y número de Asociados asistentes; constancia del quórum deliberatorio; orden del día; asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra, en blanco o nulos, nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto; constancias y proposiciones presentadas; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

El estudio y aprobación del Acta que se refiere el presente artículo estará a cargo de tres Asociados designados por la Asamblea.

ARTICULO 13. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Asamblea nombrará tres (3) delegados, quienes en nombre de ella estudiarán y revisarán el contenido del acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobarán firmándola de conformidad junto con el presidente y el secretario de la Asamblea.

Este reglamento fue elaborado por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria del miércoles 11 de febrero de 2026 y aprobado por la Asamblea de delegados en reunión celebrada el jueves 19 de marzo del año 2026.

JUAN ESTEBAN FUENMAYOR
Presidente del Consejo de Administración
Firmado en Original

SHIRLEY ZAPATA ROBLEDO
secretaria Consejo de Administración
Firmado en Original

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL COOPUNIDOS A MARZO 2026

DELEGADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA 2026 – COOPUNIDOS

No	NOMBRE COMPLETO	ANTIGÜEDAD	CIUDAD
1	ANGGIE KATHERINE TOCORA CAMPOS	14/03/2016	BOGOTA
2	CAROLINA ISAAC GONZALEZ	30/04/2010	CALI
3	CINDY PAOLA SIERRA ANTEQUERA	8/06/2018	BMANGA
4	DORA NUBI JIMENEZ CRISTANCHO	14/07/2021	CAJICA
5	DRIGELIO LOZADA RAMIREZ	2/10/2023	CALI
6	JORGE ARTURO CORTES	19/10/2023	CALI
7	JUAN ESTEBAN FUENMAYOR QUINTERO	16/08/2019	CALI
8	JUAN JOSE DIEZ OLANO	19/02/2019	CALI
9	KAREN PATRICIA GUTIERREZ SALAZAR	22/08/2017	JAMUNDI
10	KARIN DE JESUS IBARRA ROJANO	13/05/2016	CALI
11	LINA PATRICIA PALACIOS VEGA	25/11/2000	CALI
12	LUCY ELNARY ZUÑIGA CARVAJAL	15/01/2019	CALI
13	MARISOL NUÑEZ AROS	23/09/2021	CALI
14	OLGA PATRICIA BARBOSA LARA	25/11/2021	BQUILLA
15	PAULO CESAR CORTES GAMBOA	31/10/2007	FLORIDA
16	RICARDO ORTIZ QUICENO	18/08/2017	CALI
17	SHIRLEY JOHANNA ZAPATA ROBLEDO	24/02/2016	CALI
18	VIVIANA ARTURO TREJOS	11/06/2020	CALI
19	YAIR VASQUEZ GONZALEZ	21/09/2023	CALI
20	YAMILETH CHARA ZUÑIGA	17/06/2003	CALI
21	YAQUELINE HENRIQUEZ MANRIQUE	7/12/2010	BOGOTA
22	YASBLEIDY FIERRO HERNANDEZ	26/06/2023	CALI
23	YENNY ADRIANA GUERRERO GALVIS	1/11/2010	CALI

TABLA DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCION - SALUDO DE LA GERENCIA
- II. INFORME DE GESTION
 - 1. ADHESION VOLUNTARIA, ABIERTA Y RESPONSABLE
 - 2. GESTION DEMOCRATICA
 - 3. PARTICIPACION ECONOMICA
 - 4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
 - 5. EDUCACION, FORMACION E INFORMACION
 - 6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS
 - 7. INTERES POR LA COMUNIDAD
 - 8. OTRAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA GERENCIA
 - 9. ASPECTOS DE LEY
 - 10. DESPEDIDA
- III. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
- IV. DICTAMEN REVISORIA FISCAL
- V. CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
- VI. ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Y REVELACIONES
- VII. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

I. INTRODUCCION

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General de delegados de **COOPUNIDOS** el presente documento que informa sobre la gestión administrativa del año 2025. Durante el desarrollo del informe se describen brevemente los resultados más relevantes de la gestión administrativa, económica y social del 2025. Por último, se encuentran los informes financieros, revelaciones, el dictamen de la Revisoría Fiscal y propuesta para distribución de excedentes.

ANALISIS MACRO Y SECTORIAL 2025

Durante 2025 la economía colombiana mostró una **recuperación moderada**, luego del periodo de desaceleración 2023–2024. El crecimiento del PIB se ubicó en niveles cercanos al 2%, reflejando una dinámica aún prudente del consumo y la inversión.

La inflación cerró alrededor del 5%, consolidando su tendencia descendente. El Banco de la República mantuvo una política monetaria gradual de reducción de tasas, aunque todavía en niveles restrictivos frente al promedio histórico reciente.

Efectos relevantes para el sector solidario:

- Mejora progresiva en la capacidad de pago de los hogares.
- Normalización del costo del dinero.
- Mayor estabilidad para la planeación financiera.
- Persistencia de cautela en el endeudamiento.

Comportamiento del Sector Solidario – Nivel 3 de Supervisión

Las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente cooperativas de aporte y crédito Nivel 3, presentaron en 2025 un comportamiento caracterizado por:

- **Crecimiento moderado de activos.**
- Mayor disciplina en provisiones y gestión del riesgo.
- Estabilización de la cartera vencida frente a los picos de años anteriores.
- Presión sobre el margen financiero por competencia bancaria y Fintech.

En entidades similares a la nuestra (activos inferiores a \$1.000 millones), se observó que:

- La sostenibilidad dependió principalmente del **control estricto de gastos administrativos**.
- Las cooperativas con estructuras livianas y eficiencia operativa lograron mantener excedentes positivos.
- El costo de servicios externos (contables, tecnológicos y asesorías) impactó de manera significativa la estructura financiera en entidades pequeñas.
- Se priorizó calidad de cartera sobre crecimiento acelerado.

Principales Retos Identificados en 2025

- Mantener equilibrio entre crecimiento y calidad de cartera.
- Optimizar la estructura de costos fijos.
- Proteger el margen financiero en un entorno competitivo.
- Fortalecer la cultura de ahorro entre asociados.
- Avanzar en gobierno corporativo y control interno proporcional al tamaño de la entidad.

Conclusión Estratégica

El año 2025 representó un periodo de **ajuste y estabilización** tanto para la economía nacional como para el sector solidario.

Para cooperativas de aporte y crédito Nivel 3, el enfoque exitoso no fue el crecimiento acelerado, sino la **prudencia financiera, eficiencia administrativa y gestión responsable del riesgo**.

El entorno 2026 plantea oportunidades de consolidación, siempre que se mantenga disciplina en costos, solidez en cartera y coherencia entre tamaño institucional y estructura operativa.

II. INFORME DE GESTION

Los siete principios Cooperativos (Adhesión voluntaria y abierta, Gestión democrática, Participación Económica, Autonomía e Independencia, Educación- Formación e Información, Cooperación entre Cooperativas e Interés por la Comunidad) son los ejes fundamentales del cooperativismo y partiendo de su esencia describiremos en este informe toda la gestión adelantada durante el año 2025.

1. ADHESIÓN VOLUNTARIA ABIERTA

Comportamiento y composición de la Base Social

En el año 2025 tuvimos un incremento en nuestra base social del 23% pasando de **363 a 446 Asociados** respecto al año 2024. Se vincularon **128** Asociados, **15** de ellos reingresos y paralelamente tuvimos retiros por el orden de **45** Asociados, consolidando las siguientes causales:

- ✓ POR DESVINCULACION LABORAL DE JGB – CRUCE Y RETIRO = **22 ASOCIADOS – 49%**
- ✓ POR MOTIVOS ECONOMICOS, PARA LIBERAR FLUJO DE CAJA Y DESCUENTO MENSUAL = **15 ASOCIADOS – 33%**
- ✓ POR REQUERIR PARTE DE SUS APORTES PARA PROYECTO PERSONAL = **6 ASOCIADOS – 13%**
- ✓ POR FALLECIMIENTO = **0 ASOCIADOS – 0%**
- ✓ POR EXCLUSION POR MORA = **2 ASOCIADOS – 4%**

Por efecto de los **69 asociados retirados** tuvimos impacto en:

- ❑ DEVOLUCION DE APORTES DE **\$51 MM**
- ❑ CARTERA POR COBRAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO – EX ASOCIADOS CON DEUDA POR **\$29 MM**, la cual se encuentra en proceso de cobro, en un gran porcentaje recuperándose a corto plazo.

En ese orden de ideas, considerando la coyuntura económica a nivel mundial, adicional a la generalizada rotación que ha tenido la empresa JGB, hemos sido afortunados al no tener mayor afectación en la cartera.

Detalle mes a mes por INGRESOS y RETIROS de Asociados al 31 de diciembre de 2025:

INGRESOS

ESTADISTICA DE INGRESOS ASOCIADOS COOPUNIDOS 2024							
INGRESOS		CIUDAD		EMPRESA			APORTES
MES	TOTAL	CALI	REGIONALES	JGB/OTROS	TEMPORALES	CAJA/EXTENSION	TOTAL MES
ENERO	13	11	2	5	8	0	\$ 1,560,000
FEBRERO	10	7	3	5	5	0	\$ 1,802,000
MARZO	12	12	0	7	5	0	\$ 1,696,000
ABRIL	7	6	1	5	2	0	\$ 1,283,000
MAYO	12	11	1	12	0	0	\$ 1,523,000
JUNIO	11	9	2	10	1	0	\$ 1,488,000
JULIO	16	16	0	9	7	0	\$ 1,937,000
AGOSTO	7	4	3	4	2	1	\$ 751,000
SEPTIEMBRE	14	10	4	10	1	3	\$ 2,217,000
OCTUBRE	12	10	2	9	3	0	\$ 1,047,000
NOVIEMBRE	9	8	1	7	1	1	\$ 1,098,000
DICIEMBRE	5	5	0	5	0	0	\$ 842,000
TOTAL	128	109	19	88	35	5	\$ 17,244,000

RETIROS

ESTADISTICA RETIROS ASOCIADOS COOPUNIDOS 2025													
MES	CANT	CIUDAD		EMPRESA			MOTIVO						
		CALI / ALREDEDORES	REGIONALES	JGB	TEMPORALES	CAJA	PROYECTO PERSONAL / REQUIERE APORTES	RETIRO JGB / TERMINACION CONTRATO	MOTIVOS ECONOMICOS / LIBERAR CAPACIDAD	COMPRA DE CARTERA ENTIDAD EXTERNA	INCONFORMIDAD / NO EVIDENCIA BENEFICIO	EXCLUSION	FALLECIDOS
ENERO	6	5	1	5	1	0	1	2	2	0	0	1	0
FEBRERO	4	3	1	0	1	3	0	1	3	0	0	0	0
MARZO	4	4	0	3	1	0	0	2	2	0	0	0	0
ABRIL	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
MAYO	4	2	2	2	2	0	1	3	0	0	0	0	0
JUNIO	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
JULIO	4	4	0	2	2	0	0	4	0	0	0	0	0
AGOSTO	7	5	2	1	1	5	2	2	2	0	0	1	0
SEPTIEMBRE	3	2	1	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
OCTUBRE	6	2	4	0	2	4	1	3	2	0	0	0	0
NOVIEMBRE	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
DICIEMBRE	3	2	1	2	1	0	0	1	2	0	0	0	0
TOTAL	45	33	12	19	13	13	6	22	15	0	0	2	0
PARTICIPACION		73%	27%	42%	29%	29%	13%	49%	33%	0%	0%	4%	0%

COMPOSICION ASOCIADOS ACTIVOS – APORTES VS. DEUDA

CIFRAS Y ESTADISTICAS DICIEMBRE 2025								
DESCRIPCION	CANT	%	APORTES	%	SERVICIOS	CARTERA	%	DETALLE
ASOCIADOS ACTIVOS	446	100%	-\$ 3,250,475,840	100%	\$ 56,617,509	\$ 3,331,665,981	100%	TOTAL ASOCIADOS
ASOCIADOS JGB	215	48%	-\$ 1,315,235,158	-40%	\$ 2,549,306	\$ 1,482,493,804	44%	VINCULO LABORAL JGB DIRECTO
ASOCIADOS POR CAJA/ EXTENSION	191	43%	-\$ 1,835,049,942	-56%	\$ 52,867,434	\$ 1,474,458,838	44%	PAGO POR CAJA - EX JGB
ASOCIADOS OTRAS EMPRESAS	40	9%	-\$ 100,190,740	-3%	\$ 1,200,769	\$ 374,713,339	11%	OTRAS EMPRESAS ALIADAS
ASOCIADOS NO HABLES MORA	12	3%	-\$ 79,786,447	-2%	\$ 12,438,440	\$ 118,758,560	4%	OBLIGACIONES EN MORA
ASOCIADOS CON DEUDA MAYOR A LOS APORTES SIN SERVICIOS	140	31%	-\$ 950,941,850	-29%	\$ 17,917,240	\$ 2,815,360,244	85%	CONCENTRACION DE APORTES
ASOCIADOS CON MAS APORTES QUE DEUDA SIN SERVICIOS	306	69%	-\$ 2,299,533,990	-71%	\$ 38,700,269	\$ 516,305,737	15%	CONCENTRACION DE CARTERA
ASOCIADOS CON DEUDA MAYOR A LOS APORTES CON SERVICIOS	144	32%	-\$ 995,358,887	-31%	\$ 23,003,864	\$ 2,856,474,163	86%	CONCENTRACION DE APORTES
ASOCIADOS CON MAS APORTES QUE DEUDA CON SERVICIOS	302	68%	-\$ 2,255,116,953	-69%	\$ 33,613,645	\$ 475,191,818	14%	CONCENTRACION DE CARTERA
EX ASOCIADOS CON DEUDA	23		\$ -		\$ 5,540,427	\$ 101,046,787		DEUDORES RETIRADOS CARTERA EN ABOGADO

- **JGB** tenía a diciembre 31/25 **481** colaboradores según el maestro de personal a nivel nacional, **435** de los cuales con vinculación directa. De este total, tenemos **214 Asociados**, es decir **el 51%**, lo cual nos plantea como cada año, una oportunidad retadora para captar Asociados, principalmente en el área de operaciones y comercial, y nos exige replantear estrategias de vinculación, promoción, divulgación y comunicación, dando a conocer, haciendo visible y atractivos los beneficios y servicios de la Cooperativa a través de las nuevas tendencias virtuales.

DETALLES BASE SOCIAL – DISTRIBUCION

EMPRESA	APORTES	DEUDA / SERVICIOS	DESCUBIERTO	% DESCUBIERTO
ACCIONES	6,803,784.00	24,519,183.00	17,715,399.00	-260%
AISS	25,358,347.00	126,329,207.00	100,970,860.00	-398%
ASOCIADO POR EXTENSION	72,349,490.00	115,425,757.00	43,076,267.00	-60%
ASOCIADOS POR CAJA	1,762,700,452.00	1,411,900,515.00	350,799,937.00	20%
BIONUTRECT	6,121,992.00	0.00	6,121,992.00	100%
BRILLASEO	9,965,950.00	58,370,864.00	48,404,914.00	-486%
COOPUNIDOS	11,810,473.00	109,930,934.00	98,120,461.00	-831%
EXTRAS PLANTA	7,521,162.00	34,204,269.00	26,683,107.00	-355%
IM	32,016,532.00	19,721,066.00	12,295,466.00	38%
J G B	1,315,235,158.00	1,485,043,110.00	169,807,952.00	-13%
SERVICIOS Y ASESORIAS	592,500.00	2,838,585.00	2,246,085.00	-379%
TOTALES	3,250,475,840.00	3,388,283,490.00	137,807,650.00	-4%

EMPRESA	ASOCIADOS	
NOMBRE	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
ACCIONES	2	0.4%
AISS	5	1.1%
ASOCIADO POR EXTENSION	15	3.4%
ASOCIADOS POR CAJA	176	39.5%
BIONUTRECT	1	0.2%
BRILLASEO	7	1.6%
COOPUNIDOS	4	0.9%
EXTRAS PLANTA	2	0.4%
IM	15	3.4%
J G B	215	48.2%
SERVICIOS Y ASESORIAS	4	0.9%
TOTAL ASOCIADOS	446	100%

REGIONAL	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
BARRANQUILLA	22	5%
BOGOTA	46	10%
BUCARAMANGA	10	2%
CAJICÁ	3	1%
CALI	340	76%
MEDELLIN	19	4%
PEREIRA	6	1%
TOTAL ASOCIADOS	446	100%

GÉNERO		
Mujeres	284	64%
Hombres	162	36%

ESTADO CIVIL				
	Mujeres	Hombres	Total	% del total
Casado(a)	62	56	118	26%
Separado(a)	3		3	1%
Soltero(a)	189	84	273	61%
Union libre	30	22	52	12%
Total general	284	162	446	100%

EDAD DE ASOCIADOS				
EDAD	Mujeres	Hombres	Total	% del total
20-29	26	15	41	9%
30-39	117	37	154	35%
40-49	94	52	146	33%
50-59	39	39	78	17%
60-69	7	17	24	5%
70-79	1	2	3	1%
Total general	284	162	446	100%

ESTADO CIVIL				
	Mujeres	Hombres	Total	% del total
Casado(a)	62	56	118	26%
Separado(a)	3		3	1%
Soltero(a)	189	84	273	61%
Union libre	30	22	52	12%
Total general	284	162	446	100%

2. GESTION DEMOCRATICA

2.1 DIRECCION. La Dirección de la Cooperativa es ejercida por La Asamblea General, quienes a su vez, en representación del total de los Asociados a nivel nacional, y como máximo órgano de Dirección y control, marcan las directrices para el funcionamiento de la entidad, así mismo eligen los miembros integrantes del Consejo de Administración, facultándolos para ejercer la gestión administrativa de la Cooperativa y una Junta de Vigilancia que se encarga de velar por el bienestar integral de los Asociados y se acompaña de diferentes comités de apoyo para la gestión social, como son:

- ✓ **Comité de Crédito = 3 principales, integrantes del consejo de administración o Asociados interesados en participar.**
- ✓ **Comité de bienestar social = 3 principales, integrantes del consejo de administración o Asociados interesados en participar.**
- ✓ **Comité de Riesgos – Gerencia-cartera y dos consejeros.**

El Consejo de Administración en el 2025 está conformado por cinco (5) principales y (3) tres suplentes, actualmente por periodos de dos (2) años, el cual inició en abril de 2025 hasta marzo 2027. La Junta de Vigilancia está conformada por tres (3) principales y dos (2) suplentes, y su elección por dos (2) periodos anuales alternándose con el Consejo de Administración. De tal forma que para este 2025, hay elección de JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORIA FISCAL que irían hasta marzo 2028.

2.2 INFORMACION EQUIPO ADMINISTRATIVO

- **Gerencia = Claudia Ximena Rosero Grajales / OFICIAL DE CUMPLIMIENTO A SUPLENTE.**
- **Contador y responsable del SG-SST = Leidy Johanna Martinez Galviz**
- **Asesora de servicios = Lady Joana Escobar Barona**
- **Asistente de Cartera = Sandra Janeth Arce Chilito**

3. PARTICIPACION ECONOMICA

Las cifras de nuestro informe de gestión financiera para 2025 se presentan bajo las Normas de contabilidad e Información Financiera, NCIF

3.1 VARIACION RUBROS MÁS IMPORTANTES. Para efectos informativos, presentamos la evolución financiera de COOPUNIDOS de los principales rubros reflejado en los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de diciembre en los últimos cinco años (2025-2024-2023-2022-2021), reflejando nuestros recursos de trabajo:

CIFRAS AÑOS 2021 AL 2025										
ACTIVOS										
CONCEPTO	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%
Efectivo Y Equivalente	\$ 486,616,037	69%	\$ 287,358,716	46%	\$ 196,640,751	43%	\$ 137,081,627	0%	\$ 137,102,385	226.1%
Cartera De Creditos	\$ 3,511,199,268	15%	\$ 3,043,170,561	-4%	\$ 3,163,312,814	3.4%	\$ 3,060,392,313	6.1%	\$ 2,884,771,925	7.4%
(Provision Cartera)	-\$ 88,002,753	-38%	-\$ 140,915,378	-52%	-\$ 291,475,845	19.6%	-\$ 243,640,565	2.0%	-\$ 238,852,910	-0.8%
Cuentas Por Cobrar	\$ 67,176,374	41%	\$ 47,631,479	-1%	\$ 48,115,335	109.4%	\$ 22,980,927	-65.9%	\$ 67,327,585	-47.8%
(Provision Cxc)	-\$ 21,685,406	-4%	-\$ 22,670,864	-27%	-\$ 31,235,306	34.7%	-\$ 23,187,576	18.7%	-\$ 19,538,429	11.1%
Bienes Recibidos En Dacion De Pago	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	0.0%
Propiedad Planta Y Eq.	\$ 101,735,718	6%	\$ 96,226,018	20%	\$ 80,235,014	10.7%	\$ 72,498,115	17.3%	\$ 61,803,715	0.0%
(Depreciacion)	-\$ 84,541,252	9%	-\$ 77,909,293	19%	-\$ 65,450,573	21.6%	-\$ 53,808,929	18.5%	-\$ 45,418,612	-
Otras Inversiones	\$ 38,057,098	4%	\$ 36,609,174	7%	\$ 34,107,519	2.1%	\$ 33,419,519	-7.3%	\$ 36,067,719	15.6%
TOTAL ACTIVOS	\$ 4,010,555,084	23%	\$ 3,269,500,413	4%	\$ 3,134,249,709	4%	\$ 3,005,735,431	4%	\$ 2,883,263,378	8.7%
CARTERA DE CREDITOS/ ACTIVOS	85.4%		88.8%		91.6%		93.7%		91.8%	
No ASOCIADOS	446		363		373		414		442	

PASIVOS										
CONCEPTO	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%
Creditos Externos	\$ 138,643,193	40%	\$ 98,965,079	-58%	\$ 235,728,014	56%	\$ 151,421,875	-17%	\$ 181,974,776	-1%
Cuentas Por Pagar (Proveed/Asoc)	\$ 119,799,289	133%	\$ 51,410,149	-29%	\$ 72,541,118	-12%	\$ 82,381,018	0%	\$ 82,430,453	108%
Impuestos	\$ 10,441,000	4%	\$ 10,017,000	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-
Fondos Mutuales	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-
Obligaciones Laborales	\$ 17,696,121	105%	\$ 8,622,965	-32%	\$ 12,640,257	2%	\$ 12,433,365	23%	\$ 10,140,186	-23%
Otros Pasivos (Laboral-Fondos)	\$ 0	-	\$ 0	-100%	\$ 1,200,000	-	\$ 0	-	\$ 0	-
Ingresos para terceros	\$ 144,000	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-
TOTAL PASIVOS	\$ 286,723,603	70%	\$ 169,015,193	-48%	\$ 322,109,390	31%	\$ 246,236,258	-10%	\$ 274,545,415	15.8%
CREDITOS ORDINARIOS	48%		59%		73%		61%		66%	
CUENTAS POR PAGAR	42%		30%		23%		33%		30%	
SOLVENCIA	1399%		1934%		973%		1221%		1050%	

PATRIMONIO										
CONCEPTO	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%
Aportes Sociales	\$ 3,250,475,832	23%	\$ 2,633,696,203	10%	\$ 2,385,820,970	-1%	\$ 2,420,416,099	4%	\$ 2,325,386,666	7%
Reservas	\$ 382,782,594	6%	\$ 362,189,251	8%	\$ 336,452,988	19%	\$ 281,698,250	16%	\$ 242,341,885	4%
Fondos De Dest.Especifica	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%	\$ 1,227,833	0%
Resultados Adopción primera vez	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	0%	\$ 405,214	-36%
Excedentes Del Ejercicio	\$ 88,940,008	-14%	\$ 102,966,719	17%	\$ 88,233,314	61%	\$ 54,754,738	39%	\$ 39,356,365	279%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 3,723,831,481	20%	\$ 3,100,485,220	10%	\$ 2,812,140,319	79%	\$ 2,758,502,134	59%	\$ 2,608,717,963	8.0%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	1.15		1.18		1.18		1.14		1.12	

APORTES SOCIALES VS CARTERA										
CONCEPTO	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%
Aportes Sociales	\$ 3,250,475,832	23%	\$ 2,633,696,203	10%	\$ 2,385,820,970	-1%	\$ 2,420,416,099	4%	\$ 2,325,386,666	7%
Cartera Creditos	\$ 3,026,672,997	0%	\$ 3,026,672,997	-3%	\$ 3,124,746,224	2%	\$ 3,060,392,313	6%	\$ 2,884,771,925	7%
APORTES / CARTERA	1.07		0.87		0.76		0.79		0.81	
CARTERA / APORTES	0.93		1.15		1.31		1.26		1.24	

INGRESOS VS GASTOS										
CONCEPTO	2025	%	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%
Total ingresos	\$ 678,856,892	2%	\$ 662,520,404	13%	\$ 586,135,987	28%	\$ 458,331,756	8%	\$ 424,445,667	4%
Ingresos Por Credito	\$ 528,489,887	3%	\$ 510,711,582	8%	\$ 470,940,779	20%	\$ 390,856,385	1%	\$ 387,740,571	4%
Ingresos Convenios	\$ 43,090,193	-4%	\$ 44,945,071	3%	\$ 43,425,457	64%	\$ 26,450,721	82%	\$ 14,535,531	2%
Total Ingresos Operativos	\$ 571,580,080	3%	\$ 555,656,653	8%	\$ 514,366,236	23%	\$ 417,307,106	4%	\$ 402,276,102	4%
Ingresos No Operativos	\$ 107,276,812	0%	\$ 106,863,751	49%	\$ 71,769,751	75%	\$ 41,024,650	85%	\$ 22,169,565	-1%
Gastos Generales	\$ 195,320,863	16%	\$ 168,044,779	3%	\$ 163,569,108	43%	\$ 114,561,572	14%	\$ 100,126,261	-7%
Gastos De Personal	\$ 330,223,188	19%	\$ 278,257,067	20%	\$ 231,919,918	4%	\$ 222,030,337	9%	\$ 203,425,300	2%
Total Gastos De Operación	\$ 525,544,051	18%	\$ 446,301,846	13%	\$ 395,489,026	17%	\$ 336,591,909	11%	\$ 303,551,561	-1%
Gastos Por Provisiones/Fondos/ Finan	\$ 64,372,833	-40%	\$ 106,746,328	26%	\$ 84,447,005	39%	\$ 60,968,031	-8%	\$ 66,145,269	-6%
Total Gastos Operación + Provisiones + Finan	\$ 589,916,884	7%	\$ 553,048,173	15%	\$ 479,936,031	21%	\$ 397,559,940	8%	\$ 369,696,830	-2%
Costo Financiero Externo	\$ 0	-100%	\$ 6,505,511	-64%	\$ 17,966,641	199%	\$ 6,017,078	-61%	\$ 15,392,472	-23%
EXCEDENTE NETO EJERC.	\$ 88,940,008	-14%	\$ 102,966,719	17%	\$ 88,233,315	61%	\$ 54,754,738	39%	\$ 39,356,365	-279.3%

VARIACION DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES (ULTIMOS 4 AÑOS)

DESCRIPCIÓN	2025	VARIACIÓN \$	%	2024	VARIACIÓN \$	%	2023	VARIACIÓN \$	%	2022
ACTIVOS	\$ 4,010,555,084	\$741,054,671	23%	\$ 3,269,500,413	\$135,250,704	4%	\$3,134,249,709	\$128,514,277	4%	\$3,005,735,431
PASIVOS	\$ 286,723,603	\$117,708,410	70%	\$ 169,015,193	-\$153,094,196	-48%	\$322,109,390	\$75,873,132	31%	\$246,236,258
PATRIMONIO	\$ 3,723,831,481	\$623,346,261	20%	\$ 3,100,485,220	\$288,344,901	10%	\$2,812,140,319	\$53,638,185	2%	\$2,758,502,134
APORTES SOCIALES	\$ 3,250,475,832	\$616,779,629	23%	\$ 2,633,696,203	\$247,875,233	10%	\$2,385,820,970	-\$34,595,129	-1%	\$2,420,416,099
CARTERA CREDITOS	\$ 3,489,972,940	\$463,299,943	15%	\$ 3,026,672,997	-\$98,073,227	-3%	\$3,124,746,224	\$64,353,911	2%	\$3,060,392,313
RESULTADO ANUAL	\$ 88,940,008	- 14,026,711	-14%	\$ 102,966,719	14,733,404	17%	\$88,233,315	\$33,478,577	61%	\$54,754,738

3.2. CARTERA CREDITOS – DETALLE DE LA CARTERA POR CALIFICACION DE RIESGO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS.

ESTADISTICA CARTERA TOTAL 2025						
CALIF	DICIEMBRE	Variacion MES	NOVIEMBRE	Variacion MES	OCTUBRE	Variacion MES
A	3,372,194,829	0%	3,378,094,331	0%	3,377,406,637	-1%
B	30,453,664	36%	22,426,207	-74%	86,189,566	128%
C	4,393,221	-94%	72,247,495	176%	26,182,709	1540%
D	10,173,748	0%	10,173,748	608%	1,436,292	#DIV/0!
E	72,757,478	0%	73,107,813	0%	73,441,333	-43%
TOTAL	3,489,972,940	-1.9%	3,556,049,594	-0.2%	3,564,656,537	-0.4%
ESTADISTICA CARTERA VENCIDA - SALDOS VENCIDOS 2025						
CALIF	DICIEMBRE	Variacion MES	NOVIEMBRE	Variacion MES	OCTUBRE	Variacion MES
A	75,542,365	-25%	100,218,272	18%	84,857,848	-15%
B	2,994,869	108%	1,438,993	-77%	6,215,710	164%
C	695,792	-88%	5,694,545	70%	3,346,139	476%
D	1,994,787	22%	1,638,993	209%	531,092	#DIV/0!
E	30,086,106	7%	28,144,376	5%	26,812,267	-65%
TOTAL	111,313,919	-18.8%	137,135,179	12.6%	121,763,056	-32.2%
ESTADISTICA CARTERA VENCIDA - CAPITAL TOTAL EN RIESGO 2025						
CALIF	DICIEMBRE	% Particip ttl	NOVIEMBRE	% Particip ttl	OCTUBRE	% Particip ttl
A	685,495,794	19.6%	863,977,280	24.3%	893,766,366	25.1%
B	30,453,664		22,426,207		86,189,566	
C	4,393,221	3.4%	72,247,495	5.0%	26,182,709	5.3%
D	10,173,748		10,173,748		1,436,292	
E	72,757,478		73,107,813		73,441,333	
TOTAL	803,273,905	1.0%	1,041,932,543	1.0%	1,081,016,266	1.0%
*3.4% = representa la cartera vencida total en riesgo sobre el total de la cartera. Indice de morosidad.						
*1.0% = representa el saldo vencido de la cartera sobre el total de la cartera.						

ESTADISTICA COMPARATIVO MES 2025 -2024				
ESTADISTICA CARTERA TOTAL 2025 - 2024				
CALIF	dic-25	dic-24	Variación \$\$	Variación %
A	\$ 3,372,194,829	\$ 2,814,029,605	\$ 558,165,224	20%
B	\$ 30,453,664	\$ 35,591,625	-\$ 5,137,961	-14%
C	\$ 4,393,221	\$ 15,835,874	-\$ 11,442,653	-72%
D	\$ 10,173,748	\$ 56,060,896	-\$ 45,887,148	-82%
E	\$ 72,757,478	\$ 105,154,997	-\$ 32,397,519	-31%
TOTAL	\$ 3,489,972,940	\$ 3,026,672,997	\$ 463,299,943	15.3%

ESTADISTICA CARTERA VENCIDA - SALDOS VENCIDOS 2025 - 2024				
CALIF	dic-25	dic-24	Variación \$\$	Variación %
A	\$ 75,542,365	\$ 86,305,471	-\$ 10,763,106	-12%
B	\$ 2,994,869	\$ 6,881,422	-\$ 3,886,553	-56%
C	\$ 695,792	\$ 3,015,267	-\$ 2,319,475	-77%
D	\$ 1,994,787	\$ 11,488,590	-\$ 9,493,803	-83%
E	\$ 30,086,106	\$ 89,799,374	-\$ 59,713,268	-66%
TOTAL	\$ 111,313,919	\$ 197,490,124	-\$ 86,176,205	-44%

ESTADISTICA CARTERA VENCIDA - CAPITAL TOTAL EN RIESGO 2025 - 2024				
CALIF	dic-25	dic-24	Indice morosidad	Indice morosidad
A	\$ 685,495,794	\$ 873,372,896	19.6%	28.9%
B	\$ 30,453,664	\$ 35,591,625	3.4%	7.0%
C	\$ 4,393,221	\$ 15,835,874		
D	\$ 10,173,748	\$ 56,060,896		
E	\$ 72,757,478	\$ 105,154,997		
TOTAL	\$ 803,273,905	\$ 1,086,016,288	1.0%	3.7%

3.2.1 Análisis y gestión administrativa sobre la cartera vencida:

- A. Para el año 2025, se continuaron reforzando los mecanismos de cobro preventivo y coactivo para contrarrestar el deterioro de cartera generado por la salida del personal de JGB con obligaciones a cargo, cumpliendo a cabalidad la reglamentación interna sobre cobro y normalización de cartera y con los lineamientos tanto de la Asamblea del año pasado como del Consejo de la administración en las reuniones mensuales con base en la evaluación permanente de la cartera de créditos. Se utilizan todos los medios disponibles internos y externos para localización de deudores y codeudores, se procura tener al día la actualización de datos de los asociados por caja, se hace uso de herramientas como las redes sociales, centrales de riesgo, débito automático y traslado de libranza a otras empresas, conforme nos faculta la ley 1527 del 2012.
- B. Se verificó que la cartera de créditos se clasificara, calificara y se calculara el deterioro mensualmente de acuerdo, a los días de morosidad, siguiendo para el efecto las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se llevó a cabo plan de trabajo para atender la circular básica contable en el sentido de documentar la evaluación individual de toda la cartera de mayor riesgo, con base en los parámetros establecidos para tal fin.
- C. Se cumplió con el deber administrativo y legal de la evaluación de cartera anual, en el mes de diciembre, con corte a OCTUBRE/25, presentando al Consejo de administración un informe detallado y completo sobre todos y cada uno de los rubros de cartera con base en la segmentación por diferentes criterios. Se sustentó ante el Consejo y definió en conjunto plan de trabajo para el año 2026.

D. CASOS ESPECIALES DE CARTERA – PROCESOS DE INSOLVENCIA

- ❖ **VALENTINA OCHOA GONZALEZ– ASOCIADA POR CAJA EX JGB – PROCESO DE INSOLVENCIA NOV. 2024 – SALDO CARTERA \$9.672.000 - AVANCE A FEB 2026** – El proceso retornó del trámite de objeciones, en el cual como apoderados de COOPUNIDOS, objetamos las acreencias presentadas por personas naturales por su existencia, naturaleza y cuantía, dado que estas representan un porcentaje superior al 49.81% del pasivo total de la deudora, lo cual podría incidir en la proporcionalidad del proyecto de calificación y graduación de créditos.

No obstante, mediante Auto del 3 de septiembre de 2025, el Juzgado competente declaró no probadas las objeciones interpuestas, reconociendo las acreencias de las personas naturales. Así mismo, el despacho ofició a la DIAN para lo que considere pertinente en cuanto al seguimiento de las obligaciones tributarias que le asisten a dichos acreedores y a la deudora. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa de negociación de deudas, se fijó audiencia para el día 6 de noviembre de 2025, en la cual la deudora presentará la propuesta de pago para ser sometida a votación por los acreedores.

Coopunidos como crédito de quinta clase con porcentaje de participación 2,72%. En cuanto a las obligaciones a favor de Coopunidos, las cuales están en quinto orden y se pagarán en resumen así:

QUINTA CLASE:
Capital: \$9.271.528
Plazo: 45 meses.
Valor cuota mensual: \$230.594
Interés mensual reconocido: 0.5%
Inicio de pago primera cuota: 28 de febrero de 2030
Fecha último pago:30 de octubre de 2033.

- ❖ **DIANA MILENA VILLADA CARDONA– EX ASOCIADA POR CAJA EX JGB – PROCESO DE INSOLVENCIA NOV. 2022 – SALDO CARTERA \$26.496.344 – CARTERA CASTIGADA POR TIEMPO DE MORA MAYOR A 2 AÑOS - AVANCE A FEB 2026** – Se tiene prenda vehículo KIA PICANTO modelo 2012 valor estimado \$20 MM - El trámite actualmente se encuentra pendiente de apertura de liquidación patrimonial, el Juzgado 33 Civil Municipal de Cali el cual rechazó la apertura de la liquidación patrimonial, el centro de conciliación presento recurso de reposición contra el auto de rechazo de apertura con fecha de 24 de junio de 2025, el día 18 de diciembre de 2025 radicamos un impulso solicitando al juzgado la respuesta al recurso, el juzgado respondió indicando que se devuelve el expediente al centro de conciliación para que realice lo correspondiente, por tanto estamos a la espera que el centro de conciliación informe lo correspondiente.
- ❖ **JONATHAN EDUARDO OVIEDO AGUDELO – EX ASOCIADO EX JGB – PROCESO DE INSOLVENCIA JUL. 2021 – SALDO CARTERA \$5 MM – SE CASTIGO EN FEBRERO 2025. SIN AVANCE DEL PROCESO POR PARTE DEL JUZGADO A CARGO.**
- ❖ **RETIROS FORZOSOS POR MORA MAYOR A 90 DIAS (ESTATUTO)**

CEDULA	MOTIVO DEL RETIRO	APORTES	SALDO DEUDA	DEVOLUC. APOORTE	CARTERA X COBRAR	DETALLE INCONFORMIDAD /SUGERENCIAS
25772823	EXCLUSION POR MOROSIDAD	\$ 4,613,600	\$ 15,259,627	\$ -	\$ (10,646,027)	DEUDORA CON INCAPACIDAD LABORAL MAYOR A 6 MESES - SE RECLAMA A LA ASEGURADORA POR VIDA DEUDORES POR DICTAMEN DE INCAPACIDAD PERMANENTE

CEDULA	MOTIVO DEL RETIRO	APORTES	SALDO DEUDA	DEVOLUC. APOORTE	CARTERA X COBRAR	DETALLE INCONFORMIDAD /SUGERENCIAS
1093771234	EXCLUSION POR MORA	\$ 5,712,181	\$ 8,286,521	\$ -	\$ (2,574,340)	CARTERA EN ABOGADO POR RENUENCIA EN EL PAGO

RECUPERACION CARTERA EN ABOGADO DURANTE EL AÑO 2025

COOPUNIDOS NIT. 800215989-4				DICIEMBRE DE 2025		
FECHA	NOTA CONTABLE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VR. RECAUDADO	VR. HONORARIOS 20% MAS IVA 19%	VR RECUPERADO
DIC-03-2026	05-20652	33815908	URIBE COTTA MONICA VIVIANA	\$ 50,000	\$ 11,900	\$ 38,100
DIC-03-2026	05-20660	1110508434	FUQUENE DUITAMA MAURICIO	\$ 322,000	\$ 76,636	\$ 245,364
DIC-04-2025	05-20675	1130636684	SOLIS GARCIA ANDRES FABIAN	\$ 288,796	\$ 68,733	\$ 220,063
DIC-15-2025	05-20730	1060109118	ALOS AGREDO FABIAN ANDRES	\$ 1,225,519	\$ 235,600	\$ 989,919
DIC-18-2025	05-20829	1093778773	HERNANDEZ ALONSO CLAUDIA XIOMARA	\$ 2,296,498	\$ 546,567	\$ 1,749,931
DIC-30-2025	05-20872	1110508434	FUQUENE DUITAMA MAURICIO	\$ 322,000	\$ 76,636	\$ 245,364
DIC-31-2025	05-20885	1144142053	MANZANO ORTEGA DIANA ALEXANDRA	\$ 461,289	\$ 109,787	\$ 351,502
			TOTALES	\$ 4,966,102	\$ 1,125,859	\$ 3,840,243
			TOTAL AÑO 2025	\$ 21,679,998	\$ 4,923,851	\$ 16,756,147

CARTERA CASTIGADA EN EL AÑO 2025 TRAS EL DEBIDO PROCESO A DIC 2024 - AVANCE

DETALLE	feb-25	oct-25	VR. TOTAL	
CREDITOS	14	13	27	
EXASOCIADOS	14	8	22	
SALDO CAPITAL	\$ 38,218,586	\$ 54,603,053	\$ 92,821,639	
INTERESES CTES	\$ 8,250,784	\$ 17,294,450	\$ 25,545,234	
INTERESES MORA	\$ 19,588,556	\$ 28,036,266	\$ 47,624,822	
CANT. CREDITOS	EXASOCIADOS	SALDO CAPITAL	INTERESES CTES	INTERESES MORA
27	22	\$ 92,821,639	\$ 25,545,234	\$ 47,624,822

4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Los servicios que ofrece COOPUNIDOS a sus Asociados son:
4.1. Portafolio de Servicios, Créditos y Beneficios sociales

- Ofrecimos a nuestros Asociados:
- Soluciones de crédito,
 - Soluciones de servicios por Convenios y seguros
 - Beneficios sociales

4.1.1. Soluciones de Crédito. Otorgamos créditos en diversas modalidades con las garantías y en las condiciones establecidas en disposiciones legales vigentes, en el Estatuto y en los Reglamentos. Para este 2025 implementamos en el proceso de créditos la FIRMA ELECTRONICA y PAGARE DESMATERIALIZADO para los asociados por CAJA y FUERA DE CALI.

INFORME DE COLOCACION AÑO 2025

DETALLE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
L.INVERSION	\$ 49,031,303	\$ 162,439,051	\$ 137,900,000	\$ 2,000,000	\$ 908,068,914
COMPRA DE CARTERA	\$ 12,890,000	\$ 7,300,000	\$ 0	\$ 42,749,500	\$ 459,405,036
LIBRE INVERSION NR	\$ 46,675,000	\$ 75,742,621	\$ 107,746,000	\$ 95,153,962	\$ 703,649,709
CREDIAPORTES	\$ 34,516,000	\$ 20,329,296	\$ 36,790,700	\$ 18,560,659	\$ 318,145,001
VEHICULO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60,000,000	\$ 183,107,300
CREDIYA	\$ 5,900,000	\$ 4,644,943	\$ 4,372,000	\$ 3,100,000	\$ 139,322,742
CREDIYA NR	\$ 6,197,100	\$ 13,011,000	\$ 1,100,000	\$ 15,042,000	\$ 118,733,100
ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	\$ 6,339,401	\$ 1,982,346	\$ 5,009,415	\$ 4,227,150	\$ 57,159,352
REESTRUCTURACION DE CARTEF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,197,515
TODO RIESGO VEHIC	\$ 262,601,595	\$ 5,034,878	\$ 4,551,869	\$ 3,948,022	\$ 295,937,863
VIVIENDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15,000,000
PRIMA-CESANTIAS	\$ 700,000	\$ 2,671,000	\$ 5,000,000	\$ 0	\$ 14,301,000
POLIZA HOGAR	\$ 0	\$ 1,298,639	\$ 0	\$ 0	\$ 3,825,036
TURISMO	\$ 0	\$ 12,196,143	\$ 0	\$ 0	\$ 14,390,018
IMPUESTOS - SOAT	\$ 366,600	\$ 1,707,800	\$ 544,870	\$ 0	\$ 4,059,070
POLIZA VIDA	\$ 81,565	\$ 81,565	\$ 3,626,565	\$ 81,565	\$ 4,080,514
EDUCACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9,129,154	\$ 9,129,154
TOTAL	\$ 425,298,564	\$ 308,439,282	\$ 306,641,419	\$ 253,992,012	\$ 3,268,511,324
TOTAL COLOCACION ACUMULA	\$ 2,399,438,611	\$ 2,707,877,893	\$ 3,014,519,312	\$ 3,268,511,324	
PROMEDIO MES	\$ 266,604,290	\$ 270,787,789	\$ 274,047,210	\$ 272,375,944	
TASA PROMEDIO	1.19	1.24	1.23	1.22	

RESUMEN COLOCACION	COLOC ACUM MES	PROMEDIO MES	TASA PROM
ACUMULADO MES Y PROMEDIO 2024	\$ 2,342,856,201	\$ 195,238,017	1.27%
ACUMULADO MES Y PROMEDIO 2025	\$ 3,268,511,324	\$ 272,375,944	1.22%
DIFERENCIA	\$ 925,655,123	\$ 77,137,927	
NUMERO CREDITOS ACUM MES 2025	651		
NUMERO CREDITOS ACUM MES 2024	431		
DIFERENCIA	220		

INCREMENTO DEL 40% RESPECTO AL 2024

4.1.2 Soluciones de Servicios por Convenios y seguros

Atendiendo a la importancia que nuestros Asociados tengan acceso a convenios comerciales y seguros de buena calidad y con buenos beneficios y tarifas, durante 2025 se mejoran y establecen los siguientes convenios:

- **POLIZA COLECTIVA DE AUTOS – AXA COLPATRIA – CORREDOR DE SEGUROS CHS (CARLOS HERNAN SALAMANCA).**
Previa revisión de alternativas de negociación con aseguradores reconocidas, se RENUEVA con iguales condiciones y coberturas, pero resaltando la favorabilidad en las primas, cuya vigencia inicia en septiembre 01/25 hasta agosto 31/26. Se inicia con 147 pólizas y al cierre del mes de enero contamos con 154 pólizas y primas por \$288 MM. Retorno cooperativo 2025 para la Cooperativa \$32 MM.
- **TELEFONIA CELULAR = CLARO.** Para el mes de agosto del año pasado se renueva la negociación con CLARO, con una Propuesta de planes voz y datos favorables, que se mantiene este año para descuentos en equipos celulares por reposición y líneas nuevas. Contamos al cierre de enero 2026 con **15 líneas celulares adquiridas por nuestros Asociados.**
- **SERVICIOS FUNERARIOS = SERVIVIR,** Aliado en servicios exequiales por parte de SERVIVIR, Empresa 100% cooperativa de segundo nivel, que agremia empresas del sector en procura de ofrecer sus servicios funerarios para retornar los excelentes beneficios que ofrece. Cerramos el mes de enero con **113 afiliados. Con Camposanto METROPOLITANO tenemos 74 Afiliados como una excelente opción en funerarios.**

- **MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS** – Continuamos creciendo en la póliza colectiva de COLSANITAS, gracias a su favorable tarifa y beneficios para toda la comunidad de asociados, constituyéndose en un valor agregado para aquellos Asociados que se desvinculan de JGB y desean conservar este beneficio. **A la fecha contamos con 279 contratos de mayores y 92 de menores y 31 salud oral, con un total para pago a Colsanitas por parte de los Asociados por cerca de los \$143 MM**
- **CONVENIOS DE SALUD (GIMNASIOS – OPTICAS – CLINICAS ODONTOLOGICAS – CLINICAS Y CENTROS DE ESTETICAS).** Diversos proveedores con suficiencia en respaldo y servicio además de los beneficios económicos.
- **SEGURO DE DEUDA = Se realiza negociación para la POLIZA VIDA DEUDORES a través de nuestro corredor CHS con AXA COLPATRIA.,** los aproximadamente **282 deudores vigentes**, se benefician de la póliza de grupo vida deudores, la cual se obtuvo con una tasa preferencial. Este seguro cubre la deuda en caso de fallecimiento del asociado deudor.
- **OTROS VARIOS =** Al cierre del año contamos con cerca de 28 convenios comerciales, tras una labor de depuración y adecuación de los convenios más utilizados por los asociados, con productos y servicios de salud, recreación, capacitación, almacenes de cadena, electrodomésticos, tecnología, etc., los cuales permiten beneficio al asociado para compra de contado con descuento o compra a crédito a través de los plazos y financiación que ofrece la Cooperativa.

4.1.3 Beneficios de bienestar integral

COOPUNIDOS además de ofrecerle al Asociado el beneficio del aporte y del crédito, le ofrece beneficios de formación, orientación, capacitación, auxilios, integración y recreación.

- A. AUXILIOS DE SOLIDARIDAD/EDUCACION.**-Otorgados a los Asociados y su grupo familiar con base en un reglamento establecido para tal fin. Los primeros buscan apoyar a los Asociados en jornadas de optometría, en los nacimientos de sus hijos, fallecimiento de algún integrante del grupo primario o bien, en calamidades domésticas comprobadas. Los segundos buscan incentivar a los buenos estudiantes. Se describen más adelante.

Meses	EDUCACION		FALLECIMIENTO		NACIMIENTO		OPTOMETRIA		GASTOS MEDICOS		Cant	Totales
	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor	cant	Valor		
ene							9	\$ 810,000			9	\$ 810,000
feb			1	\$ 474,500			2	\$ 180,000	1	\$ 169,000	4	\$ 823,500
mar							7	\$ 630,000			7	\$ 630,000
abr							5	\$ 430,000			5	\$ 430,000
may			1	\$ 474,500	1	\$ 120,000	4	\$ 360,000			6	\$ 954,500
jun			1	\$ 474,500			5	\$ 450,000			6	\$ 924,500
jul							10	\$ 886,500			10	\$ 886,500
ago	91	\$ 16,210,000	1	\$ 474,500			7	\$ 609,000	2	\$ 340,114	101	\$ 17,633,614
sep	25	\$ 4,090,000	1	\$ 474,500	2	\$ 260,000	5	\$ 450,000	4	\$ 1,535,200	33	\$ 6,809,700
oct			1	\$ 474,500			9	\$ 810,000	2	\$ 389,470	10	\$ 1,673,970
nov	2	\$ 500,000					8	\$ 720,000			10	\$ 1,220,000
dic							4	\$ 360,000	2	\$ 420,882	4	\$ 780,882
TOTAL	118	\$ 20,800,000	6	\$ 2,847,000	3	\$ 380,000	75	\$ 6,695,500	11	\$ 2,854,666	205	\$ 33,577,166

Mismo cierre año anterior 151 auxilios por \$26 MM

5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

5.1. Auxilios Educativos. Otorgados a los Asociados, para sus hijos estudiantes desde Jardín hasta Universitario y Especializaciones, con base en un reglamento establecido para tal fin. **Se obtienen 118 solicitudes por valor de \$20.8 MM.** Nuevamente durante el 2025 solo se hizo una sola convocatoria en el mes de julio para pago en el mes de septiembre.

5.2. Formación Asociados en economía solidaria y Directivos / Equipo Administración temas legales y de gestión.

Producto de la normatividad vigente en materia normativa, fiscal, tributaria y demás, se trazó un plan de capacitación y formación con el equipo administrativo y directivos en:

- ✓ CAPACITACION PARA DELEGADOS -ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL
- ✓ ACTUALIZACION TRIBUTARIA – NUEVA VERSION REPORTE SICSES SES
- ✓ CIRCULAR BASICA CONTABLE Y BASICA JURIDICA – NUEVAS CIRCULARES 2025
- ✓ CAPACITACION EN SARLAFT – ACTUALIZACION
- ✓ CONTROL PRESUPUESTAL – INDICADORES ECONOMICOS
- ✓ SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS – SISTEMA GENERAL DE RIESGOS
- ✓ GESTION DE NORMALIZACION Y COBRANZA CARTERA
- ✓ PLANEACION ESTRATEGICA COOPUNIDOS 2026- 2030

6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

Dada la importancia de estar en constante interacción con entidades externas, para fortalecer la integración, COOPUNIDOS continúa afiliada a CONFECOOP VALLE, organismo de integración regional y a SERVIVIR servicios funerarios. Durante el año 2023, se adelantaron las siguientes actividades VIRTUALES con el sector a través de estas entidades:

- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONFECOOP VALLE ABRIL/25
- ASISTENCIA A LAS JUNTA DIRECTIVAS MENSUALES DE CONFECOOP VALLE EN CALIDAD DE INTEGRANTE
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SERVIVIR, MARZO 2025
- CONGRESO NACIONAL DE ANALFE 2025 – JULIO 2025
- ENCUENTRO REGIONAL CONFECOOP VALLE – OCTUBRE 2025
- JORNADA DE RESTAURACION ECOLOGICA DEL BOSQUE SECO TROPICAL – PROGRAMA SIEMBRA ALEGRIA PARQUE NACIONAL DE LOS FARALLONES – SERVIVIR – OCT 2025 (certificado)
- REUNIONES PERIODICAS CON LOS GRUPOS DE INTEGRACION SOLIDARIA – COOPERATIVA – GRUPO UNIDOS Y RIS.

7. INTERES POR LA COMUNIDAD

7.1. RECREACIÓN / RECONOCIMIENTO

La recreación de nuestros Asociados y sus familias forma parte integral de los objetivos de COOPUNIDOS. Es así como el año 2025, se programaron y llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ *DETALLES INGRESO NUEVOS ASOCIADOS Y CUMPLEAÑOS*
- ✓ *REGALO DE FIN DE AÑO ASOCIADOS – ESPACIO DE CAPACITACION PREVIA*
- ✓ *OBSEQUIOS POR CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DE DATOS, DE VINCULACION ASOCIADOS Y DE ENCUESTA DE SATISFACCION AL ASOCIADO 2025*
- ✓ *CONVENIOS CINE COLOMBIA / HOME ELEMENTS / VELEZ / ALKOSTO DE GRAN ACOGIDA ASOCIADOS*

7.2. SALUD

- ❖ Se promueve la valoración gratuita Optometría y odontológica, a través de convenios comerciales y ofreciendo la posibilidad de pagar a plazos los lentes y monturas y tratamientos de salud oral a los Asociados.

8. INFORME SOBRE OTRAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS 2025

- ❖ **NORMATIVIDAD SECTOR SOLIDARIO.** En los últimos años la Superintendencia de Economía Solidaria ha incrementado de manera importante su nivel de exigencia y supervisión, a través de cambios y adecuaciones en la normatividad y requerimientos constantes a las entidades del sector, lo que de alguna manera se traduce para las empresas del sector por un lado, en garantía de estar protegiendo el sector ante todo aquello que se constituya en prácticas erradas o inadecuadas, pero por otro lado, para nosotros se ha convertido en un exceso de carga operativa que obviamente distrae del objetivo primordial como es la eficiencia operativa.

Estamos hablando de:

- ✓ 2013 – 2015 NIIF – Contables
- ✓ 2015 – SIAR – Riesgos
- ✓ 2017 – Decreto 344 Prudenciales
- ✓ 2018 – Decretos 961 y 962 Riesgo de Liquidez y Buen Gobierno y SARLAF
- ✓ 2019 – SARL
- ✓ 2020 – Requerimientos, Visitas Extra Situ, flujos de caja y reportes, multas, investigaciones.
- ✓ 2021– Nueva circular básica jurídica y nueva circular básica contable publicada en el diario oficial el 27 de enero de 2021.
- ✓ 2022 – Circulares 39, 40 y 43 a la CBCF
- ✓ 2023 – Circular externa – medidas para gestionar la cartera de créditos y modificaciones de los anexos 1 y 2 del capítulo II, título IV de la CBC
- ✓ 2024 – CIRCULARES EXTERNA DE LA 55 A LA 72.
- ✓ **2025 – CIRCULARES EXTERNAS DE LA 73 A LA 94**

Todo ello se ha constituido en focos de atención y formación para la Administración. Se llevaron a cabo jornadas de capacitación con los cuerpos directivos, comités de apoyo y colaboradores, con el fin de proporcionarles el conocimiento de los nuevos requerimientos y/o reglamentaciones y actualizarlos en cambios a los procedimientos

actuales para permitir y apoyar que ejerzan sus funciones y responsabilidades con un nivel acorde a las exigencias del sector solidario.

❖ **PROYECTO TRANSFORMACION DE COOPUNIDOS EN FONDO DE EMPLEADOS**

- ✓ ENVIO DEL PROYECTO Y SOLICITUD DE TRANSFORMACION A LA SES – MAYO 2025
- ✓ RESPUESTA PRELIMINAR DE LA SES – SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADICIONALES – SE DA RESPUESTA LA MISMA SEMANA – JULIO 2025
- ✓ RESPUESTA PRELIMINAR DE LA SES - NEGACION CON DERECHO A UN RECURSO DE REPOSICION – SEPTIEMBRE 2025
- ✓ ENVIO DEL RECURSO DE REPOSICION A LA SES – SEPTIEMBRE 2025
- ✓ RESPUESTA FINAL DE LA SES – NEGACION DEFINITIVA DE LA SOLICITUD POR DOS MOTIVOS DE FORMA:
 1. NO SE DEJO EXPRESO EN LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA Y AGENDA ASAMBLEA ANUAL SOBRE EL DERECHO DE RETIRO VOLUNTARIO DE LOS ASOCIADOS EN RAZON A ESTE PROYECTO.
 2. NO SE PUBLICO EL ANUNCIO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACION EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.
- ✓ PLAN DE ACCION NUEVA SOLICITUD A LA SES PARA LA TRANSFORMACION – SE PRESENTA PROYECTO A LA ASAMBLEA ANUAL DE DELEGADOS PARA ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION EN ABRIL CONFORME SE REQUIERE.

❖ **RESPUESTA DERECHO DE PETICION SR. JOSE NELSON CARDENAS – CODEUDOR JUAN CARLOS CARDENAS (QEPD) – TEMA REPORTE NEGATIVO CENTRAL DE RIESGOS – SE ELIMINA.**

❖ **RESPUESTA DERECHO DE PETICION SR. JAVIER ANTONIO NIETO – TEMA REPORTE NEGATIVO CENTRAL DE RIESGOS – SE ELIMINA REGISTRO CON BASE EN LA LEY ACTUAL.**

❖ **RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA DIAN – REPORTES CRS Y FATCA – AGOSTO 2025.**

❖ **REGISTRO ANTE LA FISCALIA, MEDIOS Y SES POR SUPLANTACION NOMBRE Y DATOS SENSIBLES COOPUNIDOS**

- ✓ JULIO 24 – Denuncia ante la SES Y LA FISCALIA sobre el hallazgo de fraude y utilización indebida de nuestra personería jurídica para estafar terceros. Respuesta de la SES en agosto 2025.
- ✓ NOV 04 – Respuesta a la fiscalía por reclamo recibido de un tercero producto de la actuación de esta entidad que estafa en nuestro nombre.

❖ **LABOR DE MERCADEO PERSONAL JGB A TRAVES DE LOS MEDIOS VIRTUALES.** Se continúa con el acercamiento a las personas en JGB que no están vinculadas a la Cooperativa para lograr ampliar las afiliaciones de este personal tanto en Cali como en las demás regionales. Se brinda orientación y asesoría al personal asociado en relación con la organización de sus finanzas personales teniendo en cuenta la crisis por la pandemia.

❖ **CAMPAÑA ATENCION Y PROMOCION COOPUNIDOS – JGB Y OTRAS EMPRESAS ALIADAS**

- ✓ Reuniones virtuales con equipos del área comercial para aclarar dudas e inquietudes y fomentar la vinculación a la Cooperativa en JGB.
- ✓ Reunion con nuevos directivos vinculados durante el 2025 con muy buena acogida y perspectiva para su vinculación a la cooperativa, adicional al apoyo que desde su posición y liderazgo en la organización pueden brindarle a nuestra entidad.

❖ **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST– Responsable ante el sistema de seguridad y salud en el trabajo LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS**

ACTIVIDADES DICIEMBRE 2025

De acuerdo con la Resolución 0312 del 2019 la Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se realiza anualmente ante el Sistema General de Riesgos laborales se tiene nuevas fechas con las últimas actualizaciones de normatividad vigente. Trabajo realizado.

1. Dimos continuidad plan de capacitación creado por empresa y ARL
2. Se conformo los comités Vigía de Copasst y Comité de convivencia laboral
3. Se Diseño plan de Trabajo 2025 para SG-SST
4. Se realizaron inspecciones locativas, compra de botiquín e insumos botiquín - extintor
5. Se realizo simulacro anual 2025 (JGB)
6. Seguimiento Matriz de Peligro por parte ARL y realización de actualización de esta por Asesor
7. Por parte ARL realizo capacitación presencial recomendaciones básicas que hacer en caso de emergencia
8. Se mantiene actualizado carpeta física y Drive del SG-SST 2025
9. Cuadro de seguimiento de Exámenes médicos 2025.

Nota: Se evidencia la carpeta física con los documentos del año 2025

COOPUNIDOS, sujeta al cumplimiento de los **7 estándares mínimos**, garantiza la ejecución de sus actividades mediante el servicio profesional en SST, quien lidera el monitoreo continuo y el acompañamiento técnico en auditorías ante el **Ministerio del Trabajo y ARL**. Durante el periodo reportado, el sistema trabaja en las siguientes líneas de acción:

- **Gestión de Riesgos**
- **Vigilancia de la Salud**
- **Seguridad Industrial**
- **Promoción y Prevención (P&P)**
- **Mecanismo de Participación**
- **Preparación ante Emergencias**

❖ SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS – SIAR

Riesgo de mercado: El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Las inversiones en Fondos de Inversión colectiva o fiduciarios, Caja y Bancos son cercanos al 10% del total de aportes y ahorros por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo. La cartera representa tres cuartas partes del activo, el cual está colocado a tasa fija a largo plazo lo cual genera riesgo de tasa de interés por los efectos que sobre el margen de intermediación pueden tener las variaciones de las tasas del mercado en el costo del apalancamiento, sin embargo, efectuadas las simulaciones en las pruebas de estrés, en los escenarios de máxima volatilidad de las tasas de interés pasivas en el corto plazo según lo observado en la última década, el excedente se reduce pero no entra en terreno negativo. La entidad no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito.

Para FEBRERO 2026 se presenta al consejo de administración el informe semestral del oficial de cumplimiento (STARSOL) conforme se tiene establecido y se valida ante la revisoría fiscal la presentación de todos los reportes mensuales a la UIAFF.

Para DICIEMBRE 2025 se realizó la evaluación de cartera con datos al cierre de noviembre, cumpliendo con la obligación legal ante la SES de evaluar al menos una vez al año la totalidad de la cartera teniendo en consideración todos los aspectos normativos.

COOPUNIDOS adopto integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica.

Tanto su oficial de cumplimiento suplente (Gerencia) como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo.

El riesgo inherente y residual de COOPUNIDOS es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables.

Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. Tanto en la inducción como anualmente tanto a los empleados como a los directivos se les imparte la capacitación en SARLAFT.

Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. COOPUNIDOS cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

Otorgamiento: La cooperativa cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por el consejo de administración. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.

Seguimiento: tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace anualmente al corte de noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 7 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro. La entidad NO debe aplicar todavía el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro por lo tanto aplica los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable.

Recuperación: la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Trimestralmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta

de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. A COOPUNIDOS por su naturaleza no le aplica este riesgo.

Riesgo Operativo y Legal: Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. COOPUNIDOS, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, COOPUNIDOS, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad.

La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en el comité de riesgos junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supersolidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, pago de la seguridad social, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

❖ GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración y Representante Legal de COOPUNIDOS, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. El consejo de administración y el representante legal determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOPUNIDOS, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas y los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos.

7.1.1. Políticas y división de funciones: COOPUNIDOS, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Riesgos y Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el consejo y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la entidad y hasta donde ello lo permite las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de áreas funcionales diferentes o su responsabilidad recae en empleados diferentes estableciendo claros límites en función de su nivel jerárquico. La entidad cuenta con su estatuto, código de ética incluido en el manual SARLAFT, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de aporte y crédito, reglamentos de los fondos sociales y mutuales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente.

7.1.2. Reportes: El consejo de administración y la junta de vigilancia, reciben información bimestral del Comité de Riesgos, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOPUNIDOS. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y el informe semestral sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales. El informe del comité de riesgos, se debate sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La

Gerencia somete para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités, así como el presupuesto, el plan estratégico, el Balance Social y el plan de acción anual.

7.1.3. Infraestructura tecnológica: COOPUNIDOS, cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos.

En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa a través de copias de seguridad la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.

7.1.4. Auditoría: COOPUNIDOS, tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al consejo de administración y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

9. ASPECTOS DE LEY

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 manifestamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

- a. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período 2025 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa, como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

EVOLUCION PREVISIBLE DEL SECTOR Y LA ENTIDAD - RETOS

Evolución Previsible del Sector Solidario en 2026

Contexto Económico

- La inflación cerró 2025 en torno al **5,2%**, lo que implica presiones sobre el costo de vida y la capacidad de ahorro de los asociados.
- El crecimiento económico nacional mostró cierta recuperación, pero con **informalidad laboral en 55,7%**, lo que limita la estabilidad de ingresos de buena parte de la población.
- A nivel global, el PIB avanzó de manera moderada (2,6%–2,8%), con América Latina en torno al 2%, lo que marca un entorno de crecimiento lento pero estable.

Retos del Sector Solidario

- **Liquidez y riesgo crediticio:** se prevé un mercado crediticio más exigente, lo que obliga a las cooperativas y fondos de empleados a optimizar la liquidez y fortalecer políticas de riesgo.
- **Competencia con el sistema financiero tradicional:** bancos y Fintech seguirán ofreciendo productos digitales atractivos, por lo que el sector solidario debe acelerar su transformación tecnológica.
- **Inclusión financiera:** la alta informalidad laboral y la falta de historial crediticio en muchos asociados demandan estrategias innovadoras de inclusión y educación financiera.
- **Inflación y tasas de interés:** presionan la rentabilidad de los productos de ahorro y crédito, obligando a buscar un equilibrio entre competitividad y sostenibilidad.

Desafíos Estratégicos

- **Digitalización:** lograr que al menos la mitad de las transacciones se realicen por canales no presenciales, garantizando seguridad y confianza.
- **Educación y cultura solidaria:** reforzar la formación en economía solidaria y liderazgo para mantener la identidad del sector frente a la competencia.
- **Sostenibilidad social:** demostrar impacto tangible en bienestar y calidad de vida de los asociados, más allá de los indicadores financieros.
- **Gobernanza y transparencia:** fortalecer la participación de los asociados en la toma de decisiones, consolidando confianza y legitimidad.

En síntesis, el 2026 será un año de **crecimiento moderado y prudente**, donde las organizaciones solidarias deberán combinar **innovación tecnológica, disciplina financiera y fortalecimiento cultural** para mantenerse competitivas y relevantes en el Valle del Cauca y en Colombia.

Evolución del Sector Solidario en 2026

Panorama General

- **Crecimiento moderado:** El sector solidario cerró 2025 con un aumento en activos y cartera, aunque con presiones por la inflación y las tasas de interés. Se espera que en 2026 mantenga un crecimiento cercano al 6–7% en activos, impulsado por la expansión de cooperativas de ahorro y crédito.
- **Digitalización acelerada:** Las cooperativas y fondos están migrando hacia plataformas digitales para competir con Fintech y bancos tradicionales.
- **Mayor regulación:** La Superintendencia de Economía Solidaria ha anunciado un fortalecimiento en la supervisión de riesgos y transparencia, lo que exigirá mayor disciplina financiera.

Retos del Sector

- **Competencia tecnológica:** Fintech y bancos ofrecen productos digitales más ágiles, lo que obliga al sector solidario a innovar en canales virtuales.

- **Inclusión financiera:** La alta informalidad laboral (más del 55%) limita la capacidad de acceso a crédito formal, lo que exige estrategias de inclusión y educación financiera.
- **Gestión de riesgos:** La cartera vencida sigue siendo un desafío, especialmente en créditos de consumo.
- **Confianza y cultura solidaria:** Mantener la identidad solidaria frente a un mercado cada vez más competitivo es clave para diferenciarse.

Oportunidades para NUESTRA ENTIDAD:

- **Alianzas empresariales:** El Valle del Cauca tiene un tejido empresarial fuerte farmacéutico, lo que abre espacio para convenios de libranza y expansión de la base social. Igualmente, la oportunidad de vincular a personas Ex JGB que hayan tenido más de 2 años de vinculación certificada y pensionados.
- **Educación financiera:** Programas de formación en economía solidaria y finanzas personales pueden convertirse en un diferenciador frente a bancos y Fintech.
- **Productos con propósito:** Con la transformación, podremos tener ahorro contractual y créditos con garantías innovadoras (como cesantías) lo que responde a necesidades reales de los asociados.
- **Transformación digital:** La meta de lograr que el 50% de las transacciones sean no presenciales está alineada con la tendencia nacional y puede mejorar eficiencia y satisfacción.

Desafíos Estratégicos

- **Equilibrar sostenibilidad y competitividad:** Ofrecer tasas atractivas sin comprometer la estabilidad financiera.
- **Fortalecer la gobernanza:** La participación de los asociados será vital para legitimar la transformación institucional.
- **Ciberseguridad:** Con más operaciones digitales, la protección de datos y transacciones será un reto crítico.

En conclusión, el 2026 será un año de **consolidación y transformación** para el sector solidario: crecimiento moderado, presión competitiva de Fintech, y necesidad de reforzar la identidad solidaria. Para tu fondo de empleados, la clave estará en **aprovechar alianzas locales, innovar en productos con propósito y acelerar la digitalización**, siempre con el asociado como centro.

PERSPECTIVAS ESTRATEGICAS COOPUNIDOS 2026

Cooperativa de aporte y credito en proceso de transformación a Fondo de Empleados – Visión Solidaria y Sostenible

En el marco de nuestra evolución institucional hacia fondo de empleados, el año 2026 representa el punto de partida para consolidar una organización más cercana, eficiente y competitiva, guiada por los principios de la economía solidaria y el bienestar colectivo.

1. Expansión de la Base Social

Nos proponemos **crecer nuestra base social** en un 20%, respecto al cierre de 2025, mediante:

- Acercamiento estratégico con los líderes de la organización JGB para lograr espacios de mercadeo y gestión.
- Alianzas estratégicas con empresas contratistas de Coopunidos, aliadas de JGB y patronales, especialmente del sector farmacéutico en Cali y municipios cercanos.
- Segmentación inteligente para campañas de colocación, incluyendo estrategias de inclusión financiera para asociados sin reporte negativo.
- Reconocimiento de intereses sobre aportes, fortaleciendo el vínculo económico y emocional con nuestros asociados.
- Orientación en economía solidaria y finanzas a los asociados con alcance a sus familias, como herramienta de empoderamiento social.

2. Servicios Financieros Competitivos

Buscamos **crecer nuestra cartera de crédito**, posicionándonos como una alternativa sólida frente al sistema financiero tradicional y la presencia de la caja de compensación:

- Bajo la figura de fondo de empleados, Diseño de productos de ahorro contractual con propósito y rentabilidad atractiva.
- Reingeniería del reglamento de crédito y nuevas garantías como la pignoración de cesantías para vivienda.
- Consolidación de productos como tarjeta de crédito/débito y convenios de pólizas que complementen la oferta de valor.
- Inclusión de tecnologías para facilitar la colocación virtual con validación de riesgo responsable.

3. Procesos Eficientes y Seguros

Aspiramos a que **al menos el 30% de las transacciones se realicen por medios no presenciales**, garantizando agilidad y seguridad:

- Implementación de servicios autogestionados vía web
- Fortalecimiento de la ciberseguridad y gestión documental digital, tanto en vinculación como colocación
- Capacitación continua en gestión integral del riesgo para directivos, empleados y comités.

4. Cultura Solidaria y Participación

Queremos que **al menos el 40% de nuestros asociados utilicen los servicios y beneficios, servicio de crédito y auxilios, además de espacios de bienestar y formativos** para los próximos años:

- Programas de formación en finanzas personales y economía solidaria.
- Desarrollo del semillero de líderes para renovar y fortalecer nuestra gobernanza participativa.
- Encuestas de percepción y actualización del reglamento como mecanismos de escucha activa.

- Renovación de imagen corporativa que refleje nuestra transformación y compromiso con el asociado.

Este 2026 será el año en que reafirmamos que **el asociado es nuestra razón de ser**, y que la transformación institucional no es solo un cambio de figura jurídica, sino una apuesta por el crecimiento con propósito, la inclusión financiera y la construcción de comunidad.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se evidencia hechos relevantes posteriores al cierre, que puedan generar impacto devastador a los resultados de la operación y desempeño económico y social de la Cooperativa, o que pongan en riesgo su desempeño como negocio en marcha.

10. DESPEDIDA

Agradecemos a los integrantes de nuestro Consejo de Administración, de la Junta de vigilancia, de los Comités reglamentarios y de apoyo, por su acompañamiento, compromiso y aporte en los procesos realizados en esta vigencia. A los colaboradores de COOPUNIDOS, expresamos un reconocimiento especial por su esfuerzo, dedicación y contribución a la buena marcha de la Cooperativa y al bienestar de todos los asociados.

Reconocimiento y agradecimiento a nuestra Revisoría Fiscal, CENCOA, quienes han contribuido de manera muy valiosa con su gestión, y recomendaciones.
Solidariamente.,



JUAN ESTEBAN FUENMAYOR
PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
FIRMADO EN ORIGINAL

CLAUDIA XIMENA ROSERO G.
GERENTE
FIRMADO EN ORIGINAL

3 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar a la Asamblea que durante la vigencia para la cual fuimos elegidos trabajamos en equipo los miembros del órgano de control social.

Actividades realizadas:

- En cumplimiento a nuestras funciones, realizamos (3) reuniones ordinarias durante el período marzo 2025 a diciembre de 2025, contando en cada reunión con el quórum reglamentario y con una asistencia promedio del 100%. Los comentarios se encuentran consignados en las actas registradas en el libro oficial con las firmas de la presidencia y secretaría.
- Revisamos la asistencia y temas relevantes de índole económico y social tratados en las reuniones de Consejo de Administración de abril de 2025 a noviembre de 2025, observando el quorum necesario para sesionar y decidir y las actas correspondientes, además del plan de acción en los temas requeridos por la administración.
- Realizamos la verificación de la lista de delegados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea, confirmando que, a la fecha establecida por el Consejo de Administración, de los 23 delegados elegidos, todos se encontraban hábiles.
- Examinamos periódicamente las actas del consejo de administración, evidenciando que las decisiones se ajustaron a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y al cumplimiento de los principios cooperativos, dejando nuestras recomendaciones o comentarios cuando lo consideramos pertinente, además de los informes y documentos anexos de la misma.
- En el mes de noviembre, se hizo seguimiento al proyecto de transformación de la Cooperativa en fondo de empleados, enviado a la superintendencia de economía solidaria en mayo, de lo cual se tuvo respuesta dos respuestas preliminares, la primera con solicitud de documentos y la segunda, negación con derecho a recurso de reposición. Se valida todo el proceso para garantizar el cumplimiento de lo requerido, el acompañamiento de la entidad ANALFE a través de la asesoría jurídica contratada y el avance a la fecha.
- Se recalcó en cada reunión, sobre la importancia de continuar con el plan de fidelización y de comunicaciones hacia el asociado, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre todos los servicios y beneficios, deberes y derechos como también incentivar su permanencia a través de diversas campañas de mercadeo. Igualmente, las jornadas de atención y mercadeo en JGB para generar recordación y lograr captar asociados entre los antiguos y nuevos colaboradores, recomendación hecha siempre guardando los criterios de respeto por las funciones del Consejo de Administración y el alcance de la Junta de Vigilancia.
- Sobre las quejas o reclamos que tuvimos conocimiento por la atención o prestación de servicios a Asociados, validamos el contexto y respuesta efectiva entregada por la administración.
- Resaltamos el esfuerzo realizado por la administración para afrontar los impactos y cambios en la planeación y proyecciones producto de factores internos de JGB y externos por la dinámica de la económica en general.

En este orden y de conformidad con las normas legales nos permitimos manifestar:

- 1º** Los reclamos presentados a través de derechos de petición o la central de riesgos, los cuales fueron compartidos por la gerencia, fueron atendidos y contestados oportunamente, por tanto, los casos quedaron cerrados.
- 2º** Los actos del Consejo de Administración y la Gerencia se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 3º** La administración, dentro de las normas de la cooperativa, facilitó en forma oportuna soluciones a los distintos requerimientos y necesidades de los asociados.

Finalmente, le expresamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, a Revisoría Fiscal, a la Gerencia y a los demás colaboradores de la Cooperativa por su valiosa colaboración en el desarrollo de nuestras labores.

LINA PATRICIA PALACIOS VEGA
Presidente Junta de Vigilancia
Firmado en Original.

CAROLINA ISAAC GONZALEZ
secretaria Junta de Vigilancia
Firmado en original.

4 CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025

Nosotros, en nuestra calidad de Representante Legal y Contador General de la Cooperativa Multiactiva Unidos “Coopunidos” certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales de Situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera de aplicadas en Colombia NCIF, contenidas en decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera y su deterioro y el de los aportes sociales conforme lo establece el artículo 3 del decreto No 2496 de 2015 que los adiciono al capítulo 5 y 6 del decreto 2420 de 2015, con la ley 222 de 1995 y las instrucciones de la Supersolidaria, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos y presentación de los Estados Financieros han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes flujos de efectivo.

Igualmente certificamos que:

- A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- C. Garantizamos la existencia de los activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones) cuantificables, registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025.
- D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.
- E. Los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. Lo anterior conforme a las políticas contables y al marco normativo de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas.
- G. La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- H. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.
- I. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Dado en Cali, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026. **VER CERTIFICACION ADJUNTA.**

CLAUDIA JIMENA ROSERO G.
Representante Legal
Firmado en Original

LEIDY JOHANNA MARTINEZ GALVIS
Contadora
T.P. 239556-T
Firmado en Original.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS “COOPUNIDOS”

Santiago de Cali – Valle del Cauca.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS “COOPUNIDOS”** (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera **al 31 de diciembre de 2025**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, conforme a los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 3 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. El Consejo de Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron certificados por la Representante Legal y la Contadora el 17 de febrero de 2026 en cumplimiento de las normas legales, con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comuniqué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

En relación con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:

- La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.
- Durante el año 2025, la Entidad realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la asamblea y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoria realizados según el modelo COSO, concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño de la cooperativa en todos los aspectos importantes.

STELLA CEBALLOS SANCHEZ

Revisor Fiscal

T.P 32.592 - T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, marzo 2 de 2026

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 11 Edificio el Café

Cali – Colombia

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS "COOPUNIDOS" NIT 800.215.989-4					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024					
Expresados en pesos Colombianos					
ACTIVO	NOTA	AÑO		VARIACIONES	
		2025	2024	Var. Pesos	Var. %
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	486.616.036,99	287.358.715,97	199.257.321,02	69,34%
Fondos Fiduciarios	6	-	-	-	100,00%
Aporte en Asociaciones o Agremiaciones	6	38.057.098,00	36.609.174,00	1.447.924,00	3,96%
Cartera de Crédito Corto plazo	7	1.186.436.296,00	1.091.100.136,00	95.336.160,00	8,74%
Cuentas por cobrar	8	45.288.828,00	24.960.615,00	20.328.213,00	81,44%
Total Activo Corriente		1.756.398.258,99	1.440.028.640,97	316.369.618,02	21,97%
Activo No Corriente					
Cartera Crédito Asociados Largo Plazo	7	2.306.545.111,00	1.937.768.100,00	368.777.011,00	19,03%
Deterioro	7	(69.582.752,00)	(126.613.053,00)	57.030.301,00	-45,04%
Activos Materiales	9	101.735.718,00	96.226.018,00	5.509.700,00	5,73%
Deterioro Activos Materiales	9	(84.541.252,00)	(77.909.293,00)	(6.631.959,00)	8,51%
Total Activo No Corriente		2.254.156.825,00	1.829.471.772,00	424.685.053,00	23,21%
0					
TOTAL ACTIVO		4.010.555.083,99	3.269.500.412,97	741.054.671,02	22,67%
Cuentas de Orden Deudoras	19	413.876.055,00	390.525.140,00		
Cuentas de Orden Acreedoras por contra	19	4.636.072.976,00	4.487.872.976,00		
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Obligaciones Financieras	10	138.643.193,00	98.965.079,00	39.678.114,00	40,09%
Cuentas por Pagar	11	119.943.289,00	51.410.149,08	68.533.139,92	133,31%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		10.441.000,00	10.017.000,00	424.000,00	4,23%
Fondos Sociales	12	-	-	-	0,00%
Beneficios a Empleados	13	17.696.121,00	8.622.965,00	9.073.156,00	105,22%
Ingresos para terceros		-	-	-	0,00%
Total Pasivo Corriente		286.723.603,00	169.015.193,08	117.708.409,92	69,64%
Pasivo No Corriente					
Obligaciones Financieras	10	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-	-	-
TOTAL PASIVO		286.723.603,00	169.015.193,08	117.708.409,92	69,64%
PATRIMONIO					
Capital Social - Aportes Sociales	14	3.250.475.832,00	2.633.696.203,00	616.779.629,00	23,42%
Reservas	15	382.782.593,89	362.189.250,68	20.593.343,21	5,69%
Fondo de Destinación Específica	16	1.227.833,00	1.227.833,00	-	0,00%
Resultados Acumulados por Convergencia	17	405.214,00	405.214,00	-	0,00%
Excedente (Pérdida) del Ejercicio	18	88.940.008,10	102.966.719,21	(14.026.711,11)	-13,62%
TOTAL PATRIMONIO		3.723.831.480,99	3.100.485.219,89	623.346.261,10	20,10%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.010.555.083,99	3.269.500.412,97	741.054.671,02	22,67%
Cuentas de Orden Deudoras por Contra	19	(3.903.848.995,00)	(390.525.140,00)		
Cuentas de Orden Acreedoras	19	(4.636.072.976,00)	(4.487.872.976,00)		
Las revelaciones que se adjuntan son parte integral de los Estados Financieros					
					
Claudia Ximena Rosero Grajales		Leidy Johanna Martínez Galvis		Stella Ceballos Sanchez	
Representante Legal		Contadora		Revisor Fiscal	
(Ver certificación adjunta)		TP 239556-T		TP 32592-T	
		(Ver certificación adjunta)		Miembro Censoa	
				(Ver Dictamen Adjunto)	



COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INIVIDUAL
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresados en pesos Colombianos

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2025	2024	VARIACIÓN PESOS	VARIACIÓN %
INGRESOS OPERACIONALES					
Intereses de Creditos Consumo	20	528.489.887	510.711.582	17.778.305	3,48%
Ingresos de Otras Actividades de servicio	20	43.090.193	44.945.071	-1.854.878	-4,13%
TOTAL INGRESOS OPERACIONAL		571.580.080	555.656.653	15.923.427	2,87%
Comisiones	21	31.757.158	39.386.635	-7.629.477	-19,37%
Otros Ingresos	21	75.519.654	67.477.116	8.042.539	11,92%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 107.276.812	\$ 106.863.751	413.062	0,39%
TOTAL INGRESOS		678.856.892	662.520.404	16.336.489	2,47%
GASTOS OPERACIONALES					
Beneficio a Empleados	22	330.223.188	278.257.067	51.966.121	18,68%
Gastos Generales	23	195.320.863	168.044.779	27.276.084	16,23%
Gasto Deterioro	24	41.118.683	79.462.322	-38.343.639	-48,25%
Deterioro Activos Fijos	25	6.631.959	12.078.820	-5.446.861	-45,09%
Gastos Financieros	26	16.622.191	15.205.186	1.417.006	9,32%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		589.916.884	553.048.173	36.868.711	6,67%
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS	27	-	6.505.511	-6.505.511	-100,00%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		589.916.884	559.553.684	30.363.200	5,43%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		88.940.008	102.966.719	-14.026.711	-13,62%

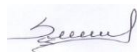
Las revelaciones que se adjuntan son parte integral de los Estados Financieros



Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)



Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cenco
(Ver Dictamen Adjunto)

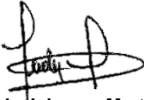


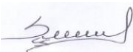
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años Terminados al 31 diciembre de 2025 y 2024
Expresado en pesos Colombianos

	SALDO DICIEMBRE 2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A DICIEMBRE 2024
APORTE SOCIAL	2.633.696.203,00	358.594.262,00	975.373.891,00	3.250.475.832,00
RESERVAS	362.189.250,68	-	20.593.343,21	382.782.593,89
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.227.833,00	-	-	1.227.833,00
RESUTADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	405.214,00	-	-	405.214,00
GANANCIA / PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
GANANCIA / PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	102.966.719,21	102.966.719,21	88.940.008,10	88.940.008,10
TOTAL PATRIMONIO	3.100.485.219,89	461.560.981,21	1.084.907.242,31	3.723.831.480,99

Las Notas que se adjuntan son parte integral de los Estados Financieros


Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)

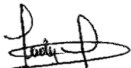

Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cenco
(Ver Dictamen Adjunto)

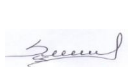


COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS
"COOPUNIDOS"
NIT 800.215.989-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Expresados en pesos Colombianos

	2025	2024
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación del Excedente	-14.026.711	14.733.405
Más Partidas que no afectaron el Efectivo		
Deterioro - Cuentas por Cobrar	-20.328.213	0
Deterioro - Cartera de Credito	-57.030.301	-150.560.467
Deterioro - Propiedad Planta y Equipo	6.631.959	12.458.720
SUBTOTAL	-84.753.266	-123.368.342
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento - Disminución Obligaciones Corto y Largo Plazo Asociados	-464.113.171	120.142.253
Aumento - Disminución Cuentas por Cobrar	0	-8.080.586
Aumento - Disminución en Impuestos, Gravámenes y Tasas	424.000	10.017.000
Aumento - Disminución en otros Pasivos	0	-1.200.000
Aumento - Disminución en Beneficios a Empleados	9.073.156	-4.017.292
Aumento - Disminución Cuentas por Pagar	68.533.140	-21.130.969
TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL	-386.082.875	95.730.406
FLUJOS DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-470.836.141	-27.637.936
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento - Disminucion Otras Inversiones	-1.447.924	-2.501.655
Aumento - Disminucion Propiedad Planta y Equipo	-5.509.700	-15.991.004
Aumento Otros Activos	0	0
Disminución neta de activos fijos por traslado patrimonial	-	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	-6.957.624	-18.492.659
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento - Disminucion de Capital Social	616.779.629	247.875.233
Aumento - Disminución en Resultados Acumulados por Convergencia	0	0
Aumento - Disminucion en Fondos Sociales	0	0
Aumento - Disminucion en Creditos Bancos y Otras Obligaciones Financieras	39.678.114	-136.762.935
Aumento - Disminucion de Reservas	20.593.343	25.736.263
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	677.051.086	136.848.561
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO EN EL PERIODO	199.257.321	90.717.965
MÁS EFECTIVO Y SU EQUIVALENCIA AL PRINCIPIO DEL AÑO		
Disponible	287.358.716	196.640.751
Inversiones Temporales	-	-
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	486.616.037	287.358.716


Claudia Ximena Rosero Grajales
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Leidy Johanna Martínez Galvis
Contadora
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)


Stella Ceballos Sanchez
Revisor Fiscal
TP 32592-T
Miembro Cenco
(Ver Dictamen Adjunto)

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Razón Social: **COOPUNIDOS** es una Cooperativa de Aporte y Crédito es una entidad organizada como Empresa Asociativa Multiactiva de derecho privado, responsabilidad limitada y sin ánimo de lucro, con número de Asociados y Patrimonio variable e ilimitado; regida por la ley 79 de 1988 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y por la doctrina, los principios y valores Cooperativos universales y su estatuto. Denominada **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS** La sigla **“COOPUNIDOS”**.

COOPUNIDOS por el monto de sus activos está clasificada en el tercer nivel para efectos de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objeto Social: **COOPUNIDOS** tendrá como objeto social y prioritario múltiple; atender necesidades básicas de sus Asociados, a través de la prestación de las diferentes modalidades de crédito; En desarrollo de su objeto social **“COOPUNIDOS”**, podrá adelantar toda clase de operaciones lícitas, siempre en condiciones de favorabilidad para sus Asociados y su grupo familiar.

Documento y Fecha de Constitución:

Que, por certificado del 27 de diciembre de 1996 procedente de Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 06 de febrero de 1997 bajo el Nro. 449 del libro I, se reconoció personería jurídica por resolución Nro. 03052 del 29 de octubre de 1993 de Departamento Administrativo de Cooperativas de Santiago de Cali a: Cooperativa de Ahorro y Crédito Unidos Coopunidos. Que por acta Nro. 8 del 21 de octubre de 1999 Asamblea de Asociados, inscrita en la Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 1999 bajo el Nro. 4438 del libro I, cambio su nombre por Cooperativa Multiactiva Unidos de sigla **Coopunidos**

Administración: La Dirección y Administración de **Coopunidos** se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerente. Los órganos de control son la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos.

Duración: La duración de **“COOPUNIDOS”**, será indefinida, pudiendo fusionarse, incorporarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los eventos, formas y causales de acuerdo con los términos previstos por la Ley y el presente Estatuto.

Domicilio Principal: La Cooperativa, tendrá como sede principal la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que en cumplimiento de su objeto social y funciones pueda realizar otras operaciones, establecer agencias en cualquier parte del territorio nacional colombiano, según las normas legales vigentes establecidas para tales fines.

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión del periodo 2025, que hace parte del Informe Administrativo y Financiero que se presenta a la asamblea general de delegados.

NOTA 3. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del Estado Individual de Situación Financiera se hace por el grado de liquidez, el Estado Individual de Resultado por función del gasto.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado Individual de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado Individual de Resultados del Ejercicio.
- c. Estado Individual de Cambios en el Patrimonio.
- d. Estado Individual de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- e. Revelaciones a los Estados Financieros, que incluye un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.

3.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros Individuales de la Cooperativa Multiactiva Unidos “**COOPUNIDOS**” han sido preparados de conformidad con las normas vigentes en materia de NIIF y de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Si la NIIF para Pymes no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la administración de **COOPUNIDOS** utiliza su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a. Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b. Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - ✓ Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - ✓ sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - ✓ sean prudentes; y
 - ✓ estén completos en todos sus extremos significativos.

Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de **COOPUNIDOS** han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha. Los estados financieros presentan agrupación de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

3.2 Frecuencia de la Información.

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será de periodo anual al corte del 31 de diciembre.

3.3 Moneda Funcional y de Presentación

La Cooperativa Multiactiva Unidos “**Coopunidos**” utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, mediante la cual registrará la información financiera y contable para presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones, las cifras se presentan en pesos colombianos.

3.4 Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos fueron incorporados en la información contable y financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NCIF.

3.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables, así como la administración realice juicios, en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, en el principal activo de Coopunidos (Cartera de Créditos) se continuará midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

3.6 Negocio En Marcha

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la

entidad es indefinido, asimismo la gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

3.7 Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que informe.

Los hechos ocurridos luego de la fecha de cierre son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se producen entre la fecha de corte de los Estados Financieros y su fecha de autorización. Estos hechos son de dos tipos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste a los Estados Financieros. Hasta la fecha de la elaboración de los Estados Financieros no se tienen conocimiento de hechos que generen impacto en los registros contables del 2025.

3.8 Importancia Relatividad y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior del **3%** del valor total de los activos, sin perjuicio de que en algunas oportunidades sea importante hacer revelaciones por partidas.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

ACTIVOS

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa.

Comprende los rubros: efectivo y equivalentes del efectivo, fondos de liquidez, inversiones negociables y al vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, y otros activos. Comprende también las provisiones, la depreciación y el deterioro acumulados para los activos materiales

PASIVOS

Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

Comprende los siguientes rubros: Obligaciones Financieras, Cuentas por pagar y otras, Fondos sociales, Mutuales y otros y otros pasivos.

PATRIMONIO

Corresponde a la participación residual en los activos de la Cooperativa una vez deducidos todos sus pasivos.

Comprende los siguientes rubros: Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación específica y Resultados Acumulados por convergencia.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la acusación, pago o recepción.

INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado. Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende los recursos disponibles de forma inmediata para atender las operaciones normales de COOPUNIDOS. Estos recursos se mantienen en la caja, cuentas bancarias y fondos fiduciarios a la vista. Su reconocimiento y medición se realiza conforme a la Sección 7 y Sección 11 de la NIIF para Pymes, y a las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cooperativa no posee restricciones ni gravámenes sobre estos recursos al 31 de diciembre de 2025.

Controles Internos:

COOPUNIDOS mantiene procedimientos de control interno para salvaguardar los recursos líquidos, entre los que se incluyen:

- ✓ Arqueos de caja periódicos, documentados y firmados.
- ✓ Conciliaciones bancarias mensuales para cada una de las cuentas, identificando diferencias y realizando los ajustes o gestiones necesarias para su depuración.
- ✓ Manejo de caja menor con un tope preestablecido, suficiente únicamente para la atención operativa básica.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	2025	%	2024	%	Variación	%
Caja Menor	600.000,00	0,12%	600.000,00	0,21%	-	0,00%
Subtotal Caja	600.000,00	0,12%	600.000,00	0,21%	-	0,00%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES						
Bancolombia Cta Cte 062-592281-40	106.240.539,22	21,83%	103.524.352,20	36,03%	2.716.187,02	2,62%
Banco Coopcentral Cta Aho 227-00037-7	56.137,00	0,01%	438.534,00	0,15%	(382.397,00)	-87,20%
Bancoomeva	976.564,00	0,20%	16.265.384,45	5,66%	(15.288.820,45)	-94,00%
Finandina	48.908.820,21	10,05%	56.137,00	0,02%	48.852.683,21	87024,04%
Subtotal Bancos	156.182.060,43	32,10%	120.284.407,65	41,86%	35.897.652,78	29,84%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA						
Alianza Fiduciaria	328.729.787,02	67,55%	165.452.766,19	57,58%	163.277.020,83	98,68%
Fiducoomeva	1.104.189,54	0,23%	1.021.542,13	0,36%	82.647,41	8,09%
Total Fondos a la Vista	329.833.976,56	67,78%	166.474.308,32	57,93%	163.359.668,24	98,13%
Total efectivo y Equivalente al efectivo	486.616.036,99	100,00%	287.358.715,97	100,00%	199.257.321,02	69,34%

El incremento del **69,34%** en el saldo de efectivo y equivalentes corresponde principalmente a:

- ✓ El crecimiento de los fondos fiduciarios a la vista, que aumentaron en un 98,13%.
- ✓ Mayor liquidez operativa derivada del comportamiento positivo de la cartera y los aportes sociales.

NOTA 6. INVERSIONES

El portafolio de inversiones de **COOPUNIDOS** está compuesto por aportes sociales en entidades del sector solidario, clasificados como instrumentos de patrimonio. Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al valor en libros, conforme a lo establecido en la Sección 14 de la NIIF para Pymes y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los aportes registrados incluyen tanto las sumas inicialmente invertidas como los valores capitalizados derivados de revalorización de aportes, retornos cooperativos y actualizaciones determinadas por las entidades receptoras.

A la fecha de corte, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten la disponibilidad o titularidad

de estas inversiones, con excepción del caso particular de La Equidad Seguros

La siguiente es el detalle de los aportes en entidades de Economía Solidaria:

APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	2025	%	2024	%	Variación	%
Confecoop	1.445.020,00	3,80%	1.445.020,00	3,95%	-	0,00%
La Equidad Seguros de Vida	10.138.026,00	26,64%	10.138.026,00	27,69%	-	0,00%
La Equidad Seguros Generales	7.035.898,00	18,49%	7.035.898,00	19,22%	-	0,00%
Coomeva	9.257.121,00	24,32%	8.698.108,00	23,76%	559.013,00	6,43%
Servivir	10.181.033,00	26,75%	9.292.122,00	25,38%	888.911,00	9,57%
Total Aportes Asociaciones y Agremiaciones	38.057.098,00	100,00%	36.609.174,00	100,00%	1.447.924,00	3,96%

La variación neta positiva del 3,96% en el saldo de aportes se explica principalmente por:
Revalorización de aportes en **Servivir** y Nuevos aportes sociales efectuados a **Coomeva** durante el ejercicio.
No se registraron desinversiones durante el periodo 2025.

Situación particular: La Equidad Seguros:

Continúa pendiente la devolución de los aportes correspondientes a La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales.

Estas entidades suspendieron el reembolso de aportes debido a que, en aplicación de los requisitos sobre Aportes Mínimos Irreductibles, determinaron que aproximadamente el 98% de los aportes sociales son de carácter no reducible. En consecuencia, la Superintendencia Financiera impuso una medida cautelar, impidiendo temporalmente la devolución de los aportes hasta que la situación patrimonial sea evaluada y se determinen condiciones regulatorias definitivas. COOPUNIDOS continuará realizando el seguimiento pertinente a estas entidades y revelará cualquier evolución que afecte la recuperabilidad o disponibilidad de los aportes.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito constituye el principal activo de COOPUNIDOS y corresponde a los créditos otorgados a los asociados bajo las políticas contenidas en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración. Este rubro incluye los saldos de capital, los intereses causados por cobrar y las provisiones por deterioro general e individual, conforme a los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera – CBC (Circular Externa 022 de 2020).

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor del desembolso, y posteriormente se mide al costo amortizado, en línea con las Secciones 11 y 12 de la NIIF para Pymes.

CARTERA	2025	%	2024	%	Variación	%
Cartera Corto Plazo	1.183.427.829,00	34,57%	1.088.904.897,00	37,52%	94.522.932,00	8,68%
Convenios por Cobrar	4.897.764,00	0,14%	-	0,00%	4.897.764,00	0,00%
Deterioro General	(11.834.278,00)	-0,35%	(10.889.052,00)	-0,38%	(945.226,00)	8,68%
Intereses Creditos de Consumo	16.530.704,00	0,48%	27.386.616,00	0,94%	(10.855.912,00)	-39,64%
Deterioro Intereses Creditos Consumo	(6.585.723,00)	-0,19%	(14.302.325,00)	-0,49%	7.716.602,00	-53,95%
Subtotal Corto Plazo Neto	1.186.436.296,00	34,66%	1.091.100.136,00	37,59%	95.336.160,00	8,74%
Cartera Largo Plazo	2.306.545.111,00	67,38%	1.937.768.100,00	66,77%	368.777.011,00	19,03%
Deterioro General	(23.065.451,00)	-0,67%	(19.377.681,00)	-0,67%	(3.687.770,00)	19,03%
Deterioro Individual	(46.517.301,00)	-1,36%	(107.235.372,00)	-3,69%	60.718.071,00	-56,62%
Subtotal Largo Plazo Neto	2.236.962.359,00	65,34%	1.811.155.047,00	62,41%	425.807.312,00	23,51%
Total Cartera de Asociados Neto	3.423.398.655,00	100,00%	2.902.255.183,00	100,00%	521.143.472,00	17,96%

La cartera bruta total presentó un crecimiento importante durante el ejercicio 2025:

- ✓ El incremento anual fue de **\$521.143.472**, equivalente a un **17,96%** respecto al cierre del 2024.
- ✓ El crecimiento se explica, entre otros factores, por la renovación en septiembre de 2025 de la **póliza colectiva de Todo Riesgo Vehículo**, que generó un aumento de **\$226 millones** en los saldos de cartera asociados a seguros financiados.
- ✓ Se observa un incremento tanto en la cartera de corto plazo como en la de largo plazo, destacándose esta última con un crecimiento del **23,51%**.
- ✓ Los intereses por cobrar presentan una disminución debido a la reducción de tasas implementada como beneficio para los asociados y como estrategia de competitividad.
- ✓ Desde agosto de 2025, COOPUNIDOS reclasificó saldos relacionados con convenios y servicios, en cumplimiento de la CBC, razón por la cual no existen valores comparativos en 2024 para dicho concepto.

COOPUNIDOS sigue las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen. Se evalúa permanente el riesgo crediticio, continuando con los procesos de otorgamiento de crédito, seguimiento y control de cobranza y las políticas de crédito.

CLASIFICACION: La cartera corresponde exclusivamente a créditos de consumo, definidos como créditos otorgados a personas naturales para financiar bienes o servicios con fines no comerciales ni empresariales, de acuerdo con las categorías establecidas para el sector solidario.

CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO: La cartera es calificada mensualmente conforme a la metodología definida en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020). Dicha metodología evalúa el riesgo del asociado mediante criterios como:

- ✓ Días de mora, Comportamiento histórico,
- ✓ Capacidad de pago,
- ✓ Garantías y factores cualitativos y cuantitativos de riesgo.

DETERIORO CARTERA DE CREDITO

Conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y las circulares que la modifiquen o complementen), La normativa exige constituir una provisión mínima equivalente al **1% de la cartera bruta**, obligación que COOPUNIDOS cumple en su totalidad.

DETERIORO INDIVIDUAL

Sin perjuicio de la provisión de deterioro general, COOPUNIDOS deberán mantener en todo tiempo una provisión de deterioro individual para la protección de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen).

Para realizar la provisión individual sobre la cartera vencida se deberán seguir los criterios expuestos en la circular básicacontable y financiera.

CONSUMO		
CATEGORÍA	DÍAS MORA	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E1	>360	100%

PROVISIÓN DE CARTERA	2025	%	2024	%	Variación	%
Provision General	(34.899.729,00)	39,66%	(30.266.733,00)	19,94%	(4.632.996,00)	15,31%
Subtotal Provisión General	(34.899.729,00)	39,66%	(30.266.733,00)	19,94%	(4.632.996,00)	15,31%
Categoría A	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Categoría B	(112.183,00)	0,13%	(55.272,00)	0,04%	(56.911,00)	102,97%
Categoría C	(439.322,00)	0,50%	(1.321.574,00)	0,87%	882.252,00	-66,76%
Categoría D	(2.034.749,00)	2,31%	(9.921.180,00)	6,54%	7.886.431,00	-79,49%
Categoría E	(43.931.047,00)	49,92%	(95.937.346,00)	63,20%	52.006.299,00	-54,21%
Subtotal Deterioro de Cartera	(46.517.301,00)	52,86%	(107.235.372,00)	70,64%	60.718.071,00	-56,62%
Deterioro Intereses Créditos Consumo	(6.585.723,00)	7,48%	(14.302.325,00)	9,42%	7.716.602,00	-53,95%
Total Provisión de Cartera	(88.002.753,00)	100,00%	(151.804.430,00)	100,00%	63.801.677,00	-42,03%

La provisión general representa el 1% del capital de la cartera de créditos y comenzó a aplicarse en COOPUNIDOS desde noviembre de 2024. Durante 2025, el crecimiento del **15,31%** corresponde estrictamente al aumento en el saldo de cartera, manteniéndose el cumplimiento del porcentaje exigido por la normativa.

La provisión individual total disminuyó 56,62%, La reducción se centra en las categorías C, D y E, reflejo de una mejora en la calidad de la cartera, asociada a:

- ✓ Mayores pagos y normalizaciones por parte de los asociados
- ✓ Gestión de cobranza efectiva,

✓ Castigos contables realizados durante el año

El deterioro de intereses también presentó una reducción favorable del 53,95% el cual se debe a una mayor recuperación de intereses vencidos, disminución en los saldos de intereses por cobrar debido a reducción de tasas aplicada como beneficio a los asociados, menor exposición a riesgos asociados a intereses en mora.

Conforme a lo establecido en el la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen, la cartera fue debidamente Clasificada, Calificada y Provisionada de la siguiente forma:

CLASIFICACION	2025	%	2024	%	Variación	%
Creditos de Consumo, Otras Garantías -Con Libranza	1.809.738.671,00	51,86%	1.548.953.414,00	51,18%	260.785.257,00	16,84%
Creditos de Consumo, Otras Garantías -Sin Libranza	1.680.234.269,00	48,14%	1.477.719.583,00	48,82%	202.514.686,00	13,70%
Total Clasificación	3.489.972.940,00	100,00%	3.026.672.997,00	100,00%	463.299.943,00	15,31%

Castigo de cartera:

Durante el año 2025, COOPUNIDOS realizó castigos de cartera debidamente autorizados por el Consejo de Administración según actas No 267 y 275 autorizó el castigo de cartera, en cumplimiento de:

- ✓ La política institucional de saneamiento contable,
- ✓ Los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera,
- ✓ Y el análisis técnico de cartera vencida irre recuperable.

Cant de créditos	Ex asociados	Saldo Capital	Intereses	Intereses de mora
27	22	92.821.639	25.545.234	47.624.822

NOTA 08. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos exigibles distintos de la cartera de crédito a asociados.

Composición principal:

- ✓ Anticipos de impuestos: incluyen, entre otros, retenciones de IVA a favor y anticipos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), los cuales se compensarán en declaraciones subsiguientes.
- ✓ Deudores patronales: registran valores por convenios de libranza pendientes de reintegro por parte de las entidades empleadoras; dichos descuentos se reciben usualmente al mes siguiente conforme a los calendarios de nómina y traslado convenidos.
- ✓ Otras cuentas por cobrar: saldos diversos a favor de la Cooperativa (operativos y administrativos), netos de su provisión por deterioro cuando aplica.

Políticas y controles:

- ✓ Se realizan conciliaciones periódicas con empleadores y entidades recaudadoras para validar descuentos por libranza.
- ✓ Los anticipos y saldos tributarios se reconcilian contra declaraciones y soportes oficiales.
- ✓ El deterioro de “otras cuentas por cobrar” se revisa con base en antigüedad, probabilidad de recuperación y evidencia de incobrabilidad.

A continuación, se discriminan los valores que conforman la cuenta Cuentas por cobrar a diciembre 31:

CUENTAS POR COBRAR	2025	%	2024	%	Variación	%
Bono Solidarios	-	0,00%	1.105.985,00	4,43%	(1.105.985,00)	-100,00%
Anticipos de Impuestos	1.199.520,00	2,65%	1.140.895,00	4,57%	58.625,00	5,14%
Deudores Patronales	29.932.844,00	66,09%	12.169.536,00	48,75%	17.763.308,00	145,97%
Otras Cuentas por Cobrar	35.841.870,00	79,14%	33.215.063,00	133,07%	2.626.807,00	7,91%
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (CR)	(21.685.406,00)	-47,88%	(22.670.864,00)	-90,83%	985.458,00	-4,35%
Total Cuentas por Cobrar	45.288.828,00	100,00%	24.960.615,00	100,00%	20.328.213,00	81,44%

El rubro “Otras cuentas por cobrar” incluye un saldo de \$21.685.406 correspondiente a cartera trasladada a Colfincredito para gestión de recaudo; debido a su antigüedad y baja probabilidad de recuperación, este monto se encuentra provisionado al 100%. Adicionalmente, se incluyen valores asociados al cobro de dos pólizas de vehículo canceladas por caja en enero de 2026, cuyos reintegros están en trámite. El rubro también contempla diversas cuentas por cobrar a terceros relacionadas con operaciones administrativas, las cuales son evaluadas individualmente para determinar la necesidad de deterioro conforme a las políticas contables de COOPUNIDOS.

Detalle de los deudores patronales al cierre del 2025:

Deudores Patronales	2025
Jgb S.A	19.769.072,00
Ingenieria Manualidades	4.258.694,00
Brillaseo	2.957.757,00
Extras Planta	1.054.747,00
Accion Planta	1.008.495,00
Bionutrec	668.880,00
Asesorias y servicios	215.199,00
TOTAL	29.932.844,00

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales corresponden a los bienes tangibles que COOPUNIDOS utiliza en el desarrollo de sus operaciones, tales como muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo. Estos activos se reconocen inicialmente al costo de adquisición, incluyendo todos los gastos directamente atribuibles a su puesta en funcionamiento (instalación, adecuación y pruebas), excluyendo costos de financiación.

La Cooperativa aplica el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada clase de activo, conforme a la Sección 17 de la NIIF para Pymes.

Políticas de reconocimiento, medición y depreciación

- ✓ Los activos materiales se registran al costo y se deprecian de manera lineal durante su vida útil, establecida de acuerdo con las características técnicas y el desgaste esperado del bien.
- ✓ COOPUNIDOS determina como materialmente significativos aquellos activos cuyo valor supera 20 SMLMV, para los cuales se asigna vida útil individual.
- ✓ Los activos cuyo valor es inferior a 1 SMLMV se llevan directamente al gasto del periodo.
- ✓ Las vidas útiles aplicadas son:

Tipo de activo	Vida útil
Muebles y enseres	5 años
Equipos de oficina	3 años
Equipos de cómputo y comunicaciones	5 años

- ✓ La Cooperativa no mantiene compromisos contractuales que la obliguen a adquirir activos materiales adicionales.
- ✓ Al cierre del ejercicio, los activos se encuentran asegurados mediante pólizas vigentes contra *terremoto, robo e incendio*, emitidas por La Axa Colpatria , cubriendo su valor comercial.

Los saldos de los activos materiales a 31 de diciembre son:

ACTIVOS MATERIALES	2025	%	2024	%	Variación	%
Muebles y Equipo de Oficina	30.714.266,00	30,19%	30.714.266,00	31,92%	-	0,00%
Equipo de Computo	71.021.452,00	69,81%	65.511.752,00	68,08%	5.509.700,00	8,41%
Subtotal Prop.Planta y Equipo	101.735.718,00	100,00%	96.226.018,00	100,00%	5.509.700,00	5,73%
DETERIORO ACTIVOS MATERIALES						
Muebles y Equipo de Oficina	(30.511.677,00)	36,09%	(29.026.342,00)	37,26%	(1.485.335,00)	5,12%
Equipo de Computo	(54.029.575,00)	63,91%	(48.882.951,00)	62,74%	(5.146.624,00)	10,53%
Total Deterioro Activos Materiales	(84.541.252,00)	100,00%	(77.909.293,00)	100,00%	(6.631.959,00)	8,51%
Total Activos Materiales Neto	17.194.466,00		18.316.725,00		(1.122.259,00)	-6,13%

- ✓ El incremento del 5,73% en el costo de los activos materiales se debe a la adquisición de nuevos equipos de cómputo para fortalecer procesos administrativos y operativos.
- ✓ El deterioro acumulado aumentó un 8,51%, efecto natural del registro de depreciación anual conforme a las vidas útiles.
- ✓ La disminución del 6,13% en el valor neto de los activos materiales representa el desgaste normal de los bienes, reflejado en la depreciación periódica.

Adiciones en el año 2025:

Descripción	Fecha de adquisición	Costo Histórico	Tiempo amortización	Valor depreciación mensual
PORTATIL 440 G10 -PROCESADOR INTEL CORE I7-1355U MEMO16GB	25-sep-25	\$ 5.509.700	60	91.828

Póliza	14953
Aseguradora	Axa Colpatría Seguros SA
Prima	787.185
Vigencia	22/05/2025 al 21/05/2026
Coberturas:	
Muebles y enseres	15.000.000
Equipo electrónico fijo	20.000.000
Equipo móvil y portátil:	30.000.000
Responsabilidad Civil	100.000.000
Manejo	30.000.000

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras corresponden a los préstamos obtenidos por COOPUNIDOS de entidades financieras con el fin de garantizar la adecuada disponibilidad de recursos para atender la demanda de créditos de los asociados, en cumplimiento de su objeto social. Estos pasivos también incluyen el apalancamiento mediante tarjetas de crédito corporativas, utilizadas principalmente para el pago del convenio de medicina prepagada Colsanitas y otros gastos operativos menores a una sola cuota (sin pago de intereses)

El reconocimiento inicial se realiza por el valor recibido, menos costos de transacción, y su medición posterior se efectúa al costo amortizado, conforme a lo establecido en la NIIF para Pymes, Sección 11.

El saldo al termino de diciembre es el siguiente:

CREDITOS	2025	%	2024	%	Variación	%
Bancolombia	41.835.585,00	30,18%	17.838.253,00	18,02%	23.997.332,00	134,53%
Banco Cooperativo Coopcentral	96.807.608,00	69,82%	81.126.826,00	81,98%	15.680.782,00	19,33%
Obligaciones Financieras Corriente	138.643.193,00	100,00%	98.965.079,00	100,00%	39.678.114,00	40,09%
Total Obligaciones Financieras	138.643.193,00	100,00%	98.965.079,00	100,00%	39.678.114,00	40,09%

Incremento del **40,09%** en las obligaciones financieras Este crecimiento refleja el mayor uso de la línea bancaria como fuente de apalancamiento temporal, asociado al incremento en medicina prepagada Colsanitas y al cumplimiento de compromisos operativos. COOPUNIDOS cumple adecuadamente con todos los pagos contractuales, sin presentar retrasos ni reestructuraciones durante el ejercicio.

Coopunidos cuenta actualmente con dos tarjetas de crédito corporativas, cada una con un cupo de \$100.000.000, utilizadas para:

- ✓ Principalmente para el pago del convenio de medicina prepagada Colsanitas
- ✓ Gastos operativos de bajo monto

Los consumos realizados se pagan en el ciclo mensual, evitando costos financieros adicionales. Estas tarjetas forman parte del esquema general de apalancamiento de corto plazo de la Cooperativa, aunque sus saldos no representan un endeudamiento significativo al cierre del ejercicio, debido a su pago recurrente. Coopunidos mantiene una sana estructura de endeudamiento y un adecuado cumplimiento de sus compromisos financieros.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones causadas y pendientes de pago a cargo de **Coopunidos**, relacionadas con operaciones administrativas, tributarias, laborales y propias del desarrollo del objeto social. Su reconocimiento se realiza al valor nominal, dado que estas obligaciones no generan intereses, conforme a los lineamientos de la NIIF para PYMES – Sección 11, salvo que se identifique un efecto financiero material, situación que no aplica al cierre del periodo.

El rubro incluye:

- ✓ Proveedores de bienes y servicios,
- ✓ Retenciones fiscales (DIAN y Municipio de Santiago de Cali)
- ✓ Retenciones y aportes laborales por reintegro al sistema
- ✓ Impuestos causados
- ✓ Remanentes a favor de ex asociados
- ✓ Valores pendientes de identificar o reintegrar
- ✓ y otras obligaciones similares.

Los **remanentes a ex asociados** corresponden a valores por devolución de aportes sociales, revalorización de aportes y otros saldos a su favor, pagaderos dentro de los plazos establecidos en los Estatutos y las políticas internas de la Cooperativa.

CUENTAS POR PAGAR	2025	%	2024	%	Variación	%
Costos y Gastos por pagar	332.700,00	0,26%	-	0,00%	332.700,00	0,00%
Proveedores	49.239.440,00	37,76%	32.863.348,08	53,50%	16.376.091,92	49,83%
Gravamen mvto financiero	19.450,00	0,01%	-	0,00%	19.450,00	0,00%
Retencion en la Fuente	1.610.371,00	1,24%	243.446,00	0,40%	1.366.925,00	561,49%
Retencion de Industria y Comercio	155.655,00	0,12%	102.641,00	0,17%	53.014,00	51,65%
Impuestos a las ventas por pagar	5.879.654,00	4,51%	4.973.363,00	8,10%	906.291,00	18,22%
Retenciones y Aportes de Nomina	3.367.500,00	2,58%	2.599.100,00	4,23%	768.400,00	29,56%
Aportes Ex-asociados	10.184.357,00	7,81%	5.651.890,00	9,20%	4.532.467,00	80,19%
Valores por reintegrar y/o pendientes de identificar.	49.154.162,00	37,70%	4.976.361,00	8,10%	44.177.801,00	887,75%
Total Cuentas por Pagar	119.943.289,00	91,99%	51.410.149,08	83,69%	68.533.139,92	133,31%
Impuestos, Gavamenes, Tasas y Otros	10.441.000,00	8,01%	10.017.000,00	16,31%	424.000,00	4,23%
Total Impuestos y Gravamenes	10.441.000,00	8,01%	10.017.000,00	16,31%	424.000,00	4,23%
Total Cuentas por Pagar	130.384.289,00	100,00%	61.427.149,08	100,00%	68.957.139,92	112,26%

Impuestos, gravámenes y tasas: Corresponde principalmente al Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del año 2025, cuya cancelación se realiza durante el 2026 conforme al calendario fiscal. La variación del 4,23% responde al ajuste normal del valor anual de dicho impuesto.

Aportes de ex asociados 80,19% Este incremento se debe principalmente al retiro de un asociado con un alto saldo de aportes sociales, ocurrido en diciembre de 2025. El valor se pagará dentro de los plazos establecidos en los Estatutos, manteniendo criterios de liquidez y orden de solicitudes. Los demás saldos corresponden a devoluciones pendientes por montos menores, gestionados en el marco de la política de atención a ex asociados.

Valores por reintegrar y/o pendientes de identificar 887,75%: El crecimiento significativo de este rubro se explica por:

- ✓ Consignación realizada por AXA por \$29.433.597 el 8 de mayo de 2025, correspondiente a una comisión por renovación de pólizas de vehículo emitidas en septiembre de 2024. Sin embargo, los registros contables muestran que este valor ya había sido reconocido como ingreso en noviembre de 2024, por lo cual quedó pendiente de conciliación y reclasificación.
- ✓ En el rubro también se incluyen \$19.720.565, correspondientes a pagos anticipados de diciembre por vacaciones aplicados a cuotas futuras, que serán distribuidos conforme a su vencimiento.

La retención en la fuente destaca por su incremento del **561,49%**, asociado a un mayor valor de pagos sujetos a retención cerca del cierre del periodo.

- ✓ Las cuentas por pagar **no generan intereses** y no están sujetas a garantías o restricciones.
- ✓ Coopunidos cumple de manera oportuna con sus obligaciones fiscales, laborales y comerciales.
- ✓ Las conciliaciones de valores por reintegrar y consignaciones no identificadas se realizan de forma periódica.
- ✓ No existen litigios o contingencias asociados a este rubro.

En conclusión, Las cuentas por pagar muestran un incremento del **112,26%**, explicado principalmente por el aumento en **proveedores, aportes de ex asociados** y especialmente por **valores pendientes de identificación**, los cuales se encuentran en proceso de conciliación. El comportamiento del rubro es consistente con la dinámica operativa de la Cooperativa, sin riesgo financiero significativo y con adecuada gestión de obligaciones.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales y Mutuales corresponden a recursos destinados al desarrollo del bienestar social y actividades solidarias en favor de los asociados, sus familias y la comunidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, los estatutos de **COOPUNIDOS** y las decisiones de la **Asamblea General de Delegados**. Estos fondos se alimentan con:

- ✓ Las apropiaciones de excedentes aprobadas por la Asamblea General,

- ✓ Los aportes realizados por los asociados mediante la cuota de solidaridad,

Los fondos se ejecutan conforme a la reglamentación interna y se destinan al otorgamiento de auxilios, actividades de solidaridad y programas de bienestar social. Una vez agotados los recursos asignados, el Consejo de Administración podrá autorizar la continuidad de actividades o auxilios, afectando los gastos del ejercicio, siempre dentro del marco del presupuesto aprobado.

El movimiento del Fondo Mutual en el año 2025 se discrimina así:

MOVIMIENTO DETALLADO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES					
INGRESO A LOS FONDOS	\$ (85.103.306)	(+)	\$ (25.741.680)	Distribución de excedentes	
		(+)	\$ (30.890.016)	Apropiación fondos sociales Asamblea	
		(+)	\$ -	Traslados	
		(+)	\$ (28.471.610)	Cuota bienestar social	
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ASOCIADOS	\$ 55.427.306	(-)	\$ 33.577.166	Auxilios de solidaridad (Optometría, calamidad, maternidad, gtos funerarios) y Educativo	
		(-)	\$ 21.850.140	\$ 15.238.840	Obsequios Asociados: Cumpleaños/ Ingreso / Otros
				\$ 6.611.300	Pago referidos
ACTIVIDADES ADMINISTRACIÓN	\$ 29.676.000	(-)	\$ 29.676.000	\$ 20.593.000	Pago impto de renta
				\$ 9.083.000	Formación delegados/ directivos/ planeación estratégica/ Informe de gestion asamblea
				\$ -	
SALDO PARCIAL FONDOS	-		-		

El fondo ejecutó el 100% de los recursos disponibles durante el ejercicio 2025, cumpliendo con su destinación social y los lineamientos aprobados por la Asamblea y el Consejo de Administración.

La ejecución del fondo se realizó dentro de los parámetros estatutarios, priorizando programas de bienestar, auxilios de solidaridad y formación institucional. El uso del fondo refleja la misión solidaria de COOPUNIDOS y el compromiso con el bienestar integral de sus asociados.

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las obligaciones laborales derivadas de la relación contractual entre COOPUNIDOS y su personal. Estos beneficios se reconocen conforme a las disposiciones del régimen laboral colombiano y se miden de acuerdo con los lineamientos de la NIIF para Pymes – Sección 28, al costo acumulado de la obligación, sin necesidad de estimaciones actuariales debido a su carácter de corto plazo.

Los beneficios incluyen:

- ✓ Sueldos y salarios,
- ✓ Cesantías,
- ✓ Intereses sobre las cesantías,
- ✓ Prima legal de servicios,
- ✓ Vacaciones,
- ✓ Otros pagos derivados de la relación laboral, causados mensualmente y liquidados dentro de los plazos legales.

Dado que estos beneficios son de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales ni generan pérdidas o ganancias actuariales. Las obligaciones se reconocen al valor nominal, ya que no existen efectos financieros materiales derivados de valor del dinero en el tiempo.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, **Coopunidos** cuenta con 4 empleados vinculados en la ciudad de Cali.

OBLIGACIONES LABORALES	2025	%	2024	%	Variación	%
Cesantías	9.550.000,00	53,97%	3.970.244,00	46,04%	5.579.756,00	140,54%
Intereses sobre Cesantias	2.097.360,00	11,85%	1.258.688,00	14,60%	838.672,00	66,63%
Vacaciones	6.048.761,00	34,18%	3.394.033,00	39,36%	2.654.728,00	78,22%
Prima de Servicios	-	0,00%	-	0,00%	-	-
Total Obligaciones Laborales	17.696.121,00	100,00%	8.622.965,00	100,00%	9.073.156,00	105,22%

COOPUNIDOS realiza la causación mensual de todas las obligaciones laborales, garantizando:

- ✓ Pago oportuno de prestaciones sociales,
- ✓ Consignación de cesantías dentro del plazo legal (antes del 14 de febrero del año siguiente)
- ✓ Liquidación de intereses antes del 31 de enero
- ✓ Causación correcta de vacaciones conforme a acumulación y disfrute.

No se presentan contingencias laborales, litigios ni obligaciones con vencimiento superior a doce meses.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **Coopunidos** está constituido por los aportes sociales obligatorios y voluntarios de sus asociados, los cuales representan una participación patrimonial colectiva sin ánimo de lucro. Estos aportes no otorgan derechos económicos individuales, sino que conforman la base patrimonial de la Cooperativa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, sus modificatorios y los Estatutos Sociales.

Todo asociado debe realizar aportes sociales según su nivel salarial, de acuerdo con los rangos establecidos por el Consejo de Administración. Las cuotas mínimas mensuales vigentes son:

Salario mensual	Cuota mínima mensual
Desde 0 hasta \$1.708.200	\$71.000
\$1.708.201 hasta \$2.847.000	\$114.000
\$2.847.001 hasta \$7.117.500	\$171.000
\$7.117.501 hasta \$11.388.000	\$214.000
\$11.388.001 en adelante	\$256.000

Estas cuotas se descuentan por nómina o se consignan directamente por el asociado.

Coopunidos mantiene un capital no reducible o irreducible, que constituye una garantía patrimonial mínima para proteger la estabilidad financiera de la entidad. Este valor no puede disminuirse durante la

existencia de la Cooperativa.

- ✓ El aporte social mínimo no reducible está definido en el artículo 89 del Estatuto Social y asciende a:
\$1.716.000.000

Este capital obligatorio debe mantenerse en todo momento y no puede reembolsarse a los asociados.

Los aportes sociales pueden ser revalorizados con cargo al fondo especial que apruebe la **Asamblea General de Delegados**, como parte de la distribución de excedentes. La revalorización no genera obligaciones de devolución inmediata y tiene como objetivo preservar el valor real del aporte del asociado.

APORTES SOCIALES	2025	%	2024	%	Variación	%
Aportes Ordinarios	1.542.275.832,00	47,45%	1.073.696.203,00	40,77%	468.579.629,00	43,64%
Aportes Sociales Minimos No Reducibles	1.708.200.000,00	52,55%	1.560.000.000,00	59,23%	148.200.000,00	9,50%
Total Aportes Sociales	3.250.475.832,00	100,00%	2.633.696.203,00	100,00%	616.779.629,00	23,42%

Los aportes sociales:

- ✓ No son títulos valores,
- ✓ No son embargables,
- ✓ No pueden gravarse ni cederse a terceros,
- ✓ Sirven como garantía de las obligaciones que el asociado tenga con la Cooperativa,
- ✓ Solo pueden ser devueltos al asociado al momento de su retiro, cumpliendo los plazos estatutarios y la disponibilidad de liquidez.

A diciembre 31 de 2025, ningún asociado persona natural posee más del 10% de los aportes sociales, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 79 de 1988.

El Decreto 2496 de 2015 establece que, para las cooperativas del Grupo 2 (NIIF para Pymes), los aportes sociales no se contabilizan bajo la NIIF tradicional, sino conforme a la normativa especial del sector solidario, es decir: Ley 79 de 1988, Estatutos de cada entidad y lo previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2420 modificado por el Decreto 2696 de 2015. Por tanto, los aportes sociales se reconocen como parte del patrimonio, independientemente de su exigibilidad de devolución.

NOTA 15. RESERVAS

Las reservas corresponden a recursos patrimoniales que COOPUNIDOS constituye a partir de los excedentes del ejercicio, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias y fortalecer su estabilidad institucional. Su creación, destinación y eventual utilización se realiza conforme a lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, los estatutos de la Cooperativa y las decisiones de la Asamblea General de Delegados.

Las reservas tienen como finalidad:

- ✓ Proteger los aportes sociales y el patrimonio institucional,
- ✓ Servir como mecanismo de absorción de pérdidas futuras,
- ✓ Garantizar sostenibilidad y solvencia patrimonial,

- ✓ Respalda riesgos inherentes a la actividad cooperativa.

Dado el carácter solidario de la entidad, se aplica el principio de irrepartibilidad de las reservas, lo que significa que:

- ✓ No pueden distribuirse entre los asociados,
- ✓ En caso de liquidación, el remanente patrimonial también es irrepartible.

Reserva para la protección de aportes sociales: Coopunidos mantiene una reserva de naturaleza legal y estatutaria, equivalente al 20% de los excedentes de cada ejercicio. Esta reserva solo puede utilizarse para cubrir pérdidas, y cualquier utilización obliga a:

- ✓ Restablecerla con las primeras apropiaciones de excedentes futuros,
- ✓ Mantener su nivel histórico previo al uso.

Esto garantiza que la cooperativa preserve un nivel patrimonial mínimo para la protección del capital social.

Reserva para la protección de cartera: Coopunidos también mantiene una reserva específica destinada a cubrir riesgos inherentes a la colocación de créditos y apoyar la estabilidad de la cartera en escenarios de deterioro no previstos. Esta reserva tiene carácter legal y forma parte del conjunto de protecciones patrimoniales exigidas para entidades del sector cooperativo. Durante 2025 no se presentaron variaciones en esta reserva, conservando el mismo valor del ejercicio anterior.

RESERVAS	2025	%	2024	%	Variación	%
Reserva Protección de Aportes (Por Ley)	325.467.662,89	85,03%	304.874.319,68	84,18%	20.593.343,21	6,75%
Reserva Protección de Cartera (Por Ley)	57.314.931,00	14,97%	57.314.931,00	15,82%	-	0,00%
Total Reservas	382.782.593,89	100,00%	362.189.250,68	100,00%	20.593.343,21	5,69%

La reserva para protección de aportes aumentó un **6,75%**, correspondiente a la apropiación proveniente de los excedentes del ejercicio 2025. Esto refleja el cumplimiento de la política estatutaria del **20% obligatorio**. En conjunto, las reservas crecieron un **5,69%**, fortaleciendo el patrimonio institucional y la capacidad de absorción de pérdidas.

NOTA 16. – FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

Son fondos creados con cargo al excedente con una finalidad específica distribuidos así: A diciembre 31 se discrimina de la siguiente forma:

FONDO DESTINACION ESPECIFICA	2025	%	2024	%	Variación	%
Fondo Especial	1.227.833,00	100,00%	1.227.833,00	100,00%	-	0,00%
Total Fondos de Destinacion Especifica	1.227.833,00	100,00%	1.227.833,00	100,00%	-	0,00%

NOTA 17. RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

El rubro Resultados por Convergencia NIIF corresponde a los ajustes generados durante el proceso de adopción del marco técnico normativo aplicable a las entidades del Grupo 2 – NIIF para Pymes, conforme a lo definido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Estos resultados recogen los efectos contables derivados de:

- 1. La medición inicial de los activos y pasivos bajo los nuevos criterios NIIF, conforme al requerimiento de la Sección 35 – Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES.
- 2. La reexpresión de saldos al preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), aplicable al momento de transición.
- 3. La asignación de costos atribuidos, especialmente en el caso de Propiedad, Planta y Equipo.

El rubro también incluye los ajustes generados en el ejercicio de transición realizado en el año 2015, cuando se reexpresaron las cifras contables para adecuarlas a las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) vigentes.

Los efectos acumulados de dicha reexpresión se registraron contra el patrimonio, en la cuenta de Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez, donde se mantienen sin cambios.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	2025	%	2024	%	Variación	%
Excedente/Perdida 2014 ESFA	405.214,00	100,00%	405.214,00	100,00%	-	0,00%
Total Resultados acumulados por Adopcion p	405.214,00	100,00%	405.214,00	100,00%	-	0,00%

- ✓ El valor registrado por Resultados por Convergencia NIIF se mantiene constante desde la fecha de adopción inicial.
- ✓ No se han generado ajustes adicionales durante los años posteriores, lo cual indica que los saldos atribuibles a la transición NIIF continúan siendo válidos.
- ✓ Este rubro forma parte del patrimonio y no afecta los resultados del periodo, salvo que se presenten ajustes futuros a la adopción inicial, situación que no se ha requerido a la fecha.

NOTA 18. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio corresponden al excedente o pérdida derivado del desarrollo de las operaciones económicas de **Coopunidos** durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Su determinación se realiza conforme al marco técnico normativo NIIF para Pymes y a las disposiciones específicas del sector solidario. Cuando se obtienen excedentes, estos deben aplicarse siguiendo el orden y las destinaciones previstas en: La Ley 79 de 1988, El Estatuto Social Y las decisiones de la Asamblea General de Delegados.

En el ejercicio 2025 no existen pérdidas acumuladas pendientes por compensar.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2025	%	2024	%	Variación	%
Excedente/Perdida Presente Ejercicio	88.940.008,10	100,00%	102.966.719,21	100,00%	(14.026.711,11)	-13,62%
Total Excedente del Ejercicio	88.940.008,10	100,00%	102.966.719,21	100,00%	(14.026.711,11)	-13,62%

La disminución del excedente en **13,62%** se explica principalmente por:

- ✓ La reducción en los ingresos por intereses de cartera y otras actividades complementarias, como resultado de las reducciones en tasas implementadas como beneficio a los asociados.
- ✓ La disminución significativa del gasto por deterioro, aunque positiva, no compensó totalmente el aumento de otros gastos del periodo.
- ✓ El comportamiento de la cartera, si bien presentó crecimiento, generó menores intereses por ajustes en condiciones crediticias.

A pesar de esta reducción, **Coopunidos** mantiene un resultado positivo en 2025, reflejando estabilidad operacional, fortalecimiento patrimonial y un modelo de gestión responsable. Aunque se observa una reducción frente al año anterior, el desempeño financiero continúa siendo adecuado para cumplir con los objetivos sociales y económicos de la Cooperativa.

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden Deudoras: son registros extracontables utilizados por COOPUNIDOS para controlar operaciones, bienes y contingencias que no afectan directamente la situación financiera, pero cuya revelación es necesaria para la adecuada comprensión de los estados financieros.

Estas cuentas permiten llevar control de:

- ✓ Intereses causados de cartera en mora de las categorías C, D y E (no exigibles comercialmente mientras no haya recaudo).
- ✓ Activos castigados, que se controlan fuera del balance tras depuración contable.
- ✓ Activos fijos totalmente depreciados, pero aún en uso.
- ✓ Cartera clasificada por morosidad (requerimiento nuevo para 2025).

COOPUNIDOS registra estas operaciones en cuentas de orden deudoras y acreedoras por contrapartida, como mecanismo de control y trazabilidad.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2025	%	2024	%	Variación	%
Deudoras Contingentes	10.556.400,00	0,27%	64.063.988,00	16,40%	(53.507.588,00)	-83,52%
Deudoras de Control (Cartera Castigada)	403.319.655,00	10,33%	326.461.152,00	83,60%	76.858.503,00	23,54%
Deudora - Clasificación Cartera por morosidad	3.489.972.940,00	89,40%	-	0,00%	3.489.972.940,00	0,00%
Deudoras Contingentes por Contra	(10.556.400,00)	-0,27%	(64.063.988,00)	-16,40%	53.507.588,00	-83,52%
Deudoras de Control por Contra	(403.319.655,00)	-10,33%	(326.461.152,00)	-83,60%	(76.858.503,00)	23,54%
Deudora - Clasificación Contra	(3.489.972.940,00)	-89,40%	-	0,00%	(3.489.972.940,00)	0,00%
Total Cuentas de Orden Deudoras	3.903.848.995,00	100,00%	390.525.140,00	100,00%	3.513.323.855,00	899,64%

Incremento total del 899,64% Se debe principalmente al nuevo registro obligatorio de la cartera clasificada

por morosidad, exigido desde 2025 por la Circular 68 de 2024. Este rubro asciende a \$3.489.972.940, representando el 89,40% de las cuentas de orden.

Deudoras contingentes (-83,52%) La disminución corresponde a: Menores intereses de cartera en mora acumulados, debido a mejoras en el comportamiento de pago y normalización de cartera.

Deudoras de control – Cartera castigada (+23,54%) El saldo registrado en esta cuenta corresponde al valor de la cartera castigada y trasladada a cuentas de orden, la cual se mantiene para efectos de control, seguimiento y eventual recuperación. El incremento de **\$76.858.503** frente al 2024, reflejando una depuración responsable del portafolio crediticio y fortaleciendo la razonabilidad de los estados financieros.

Las Cuentas de Orden Acreedoras: representan las contrapartidas de las cuentas de orden deudoras, utilizadas exclusivamente para mantener la **integridad del registro extracontable**, sin efecto en el estado de situación financiera. Estos valores permiten a **Coopunidos** ejercer un control adecuado sobre recursos, contingencias y regímenes especiales del sector solidario.

Dentro de este grupo se registran:

- ✓ Cuentas contingentes o de control por contrapartida,
- ✓ Capital mínimo irreducible, como cuenta de control patrimonial,
- ✓ Contrapartidas de las cuentas de cartera por morosidad, según requerimientos normativos.

La finalidad principal es mantener el equilibrio del sistema de registro extracontable, lo que garantiza control, trazabilidad, depuración y adecuada presentación de hechos económicos no reconocidos en libros.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2025	%	2024	%	Variación	%
Acreedoras Contingentes/Creditos Consumo	(2.927.872.976,00)	38,71%	(2.927.872.976,00)	39,48%	-	0,00%
Acreedoras de Control/Capital Minimo Irreducible	(1.708.200.000,00)	26,93%	(1.560.000.000,00)	25,79%	(148.200.000,00)	9,50%
Acreedoras Contingentes por Contra	2.927.872.976,00	-171,40%	2.927.872.976,00	-187,68%	-	0,00%
Acreedoras de Control por el Contrario	1.708.200.000,00	-58,34%	1.560.000.000,00	-53,28%	148.200.000,00	9,50%
Total Cuentas de Orden Acreedoras	(4.636.072.976,00)	100,00%	(4.487.872.976,00)	100,00%	(148.200.000,00)	3,30%

El incremento del 9,50% corresponde al ajuste del Capital Social Mínimo Irreducible definido en el Artículo 89 del Estatuto de COOPUNIDOS. Este capital hace parte del patrimonio y, por tanto, impacta el balance (ver Nota 14 – Capital Social). Adicionalmente, por prácticas de control y trazabilidad, se registra en cuentas de orden acreedoras como partida extracontable, reflejando de forma “espejo” el valor mínimo que debe mantenerse de manera permanente.

NOTA 20. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales corresponden a aquellos generados directamente por la actividad económica principal de **Coopunidos**, derivados de la colocación de cartera de crédito, así como de servicios complementarios ofrecidos a los asociados y terceros, siempre dentro del marco permitido por el régimen cooperativo.

En particular, los ingresos operacionales comprenden:

1. Intereses remuneratorios sobre créditos otorgados.

2. Intereses moratorios, cuando corresponda.
3. Ingresos por actividades complementarias de servicios autorizados por el Consejo de Administración.

Las tasas de interés corrientes y moratorias aplicadas por COOPUNIDOS son aprobadas mediante resolución motivada del Consejo de Administración, conforme a la normatividad vigente del sector solidario y dentro de los límites del régimen financiero aplicable.

El saldo a 31 de diciembre es:

INGRESOS OPERACIONALES	2025	%	2024	%	Variación	%
Intereses por Servicios de Créditos	528.489.887,00	92,46%	510.711.582,05	91,91%	17.778.304,95	3,48%
Otras Actividades de Servicios						0,00%
Otras Actividades de Servicios	43.090.193,00	7,54%	44.945.071,00	8,09%	(1.854.878,00)	-4,13%
Total Ingresos por Servicio de Crédito	571.580.080,00	100,00%	555.656.653,05	100,00%	15.923.426,95	2,87%

Intereses por servicios de crédito (+3,48%) pese al incremento de \$17,7 millones por el crecimiento de la cartera neta durante 2025, los ingresos por intereses se mantuvieron relativamente estables. Esto se debe a la reducción en la tasa de interés aplicada a partir de noviembre de 2024, como medida estratégica orientada a:

- ✓ Beneficiar a los asociados mediante menores costos financieros,
- ✓ Fortalecer la competitividad de COOPUNIDOS frente a otras entidades del mercado,
- ✓ Ajustar las condiciones crediticias a un entorno de tasas más favorables para el usuario cooperativo.

Esta decisión permitió dinamizar la colocación de cartera y mantener un equilibrio entre el crecimiento del portafolio y el bienestar económico de los asociados, aun cuando su efecto directo fue moderar el aumento de los ingresos por intereses en 2025.

Este desempeño respalda la sostenibilidad operativa y fortalece la capacidad institucional de **Coopunidos** para continuar apoyando a sus asociados mediante servicios solidarios y financieros.

NOTA 21. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales corresponden a aquellos que no derivan directamente del objeto social principal de **Coopunidos**, sino que se originan en actividades complementarias, rendimientos financieros, recuperaciones contables o hechos económicos ocasionales. Son ingresos considerados indirectos.

Su reconocimiento se realiza conforme a la NIIF para Pymes – Sección 23 (Ingresos) y a las políticas contables de la Cooperativa, registrándose cuando se genera el derecho a recibirlos y pueden ser medidos de manera fiable.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2025	%	2024	%	Variación	%
Ingresos Equivalentes Efectivo a la vista	24.866.785,31	23,18%	20.499.398,26	19,18%	4.367.387,05	21,30%
Comisiones	31.757.158,00	29,60%	39.386.635,00	36,86%	(7.629.477,00)	-19,37%
Retornos Cooperativos	888.911,00	0,83%	1.857.093,00	1,74%	(968.182,00)	-52,13%
Recuperación Provision de Cartera - Cartera Castigada	28.627.305,00	26,69%	32.285.915,00	30,21%	(3.658.610,00)	-11,33%
Recuperación Dereritorio General	651.488,00	0,61%	-	0,00%	651.488,00	0,00%
Recuperación de Otros Costos y Gastos	985.458,00	0,92%	8.117.497,00	7,60%	(7.132.039,00)	-87,86%
Aprovechamientos / Baja cuenta saldo proveedores	19.147.334,08	17,85%	4.717.212,24	4,41%	14.430.121,84	305,90%
Recuperación por Incapacidades	352.373,00	0,33%	-	0,00%	352.373,00	0,00%
Total Ingresos No operacionales	107.276.812,39	100,00%	106.863.750,50	100,00%	413.061,89	0,39%

Ingresos equivalentes en efectivo a la vista (+21,30%) El aumento refleja una mejor gestión de liquidez durante 2025, acompañada de mayores saldos administrados en fondos fiduciarios y cuentas a la vista, lo que permitió obtener mayor rendimiento financiero sin comprometer la disponibilidad inmediata de recursos.

Disminución en comisiones (-19,37%) La caída en este rubro se explica porque en enero de 2024 **Coopunidos** registró un ingreso extraordinario por \$12.196.407, correspondiente al pago de comisiones derivadas de pólizas renovadas en 2023. Al no repetirse este ingreso atípico en 2025, las comisiones del periodo presentan una variación negativa, aun cuando las comisiones recurrentes se mantuvieron estables.

Recuperación provisión cartera castigada (-11,33%) Comprende valores recuperados de cartera previamente castigada. La disminución del 11,33% indica un nivel de recuperación ligeramente inferior al del año anterior, aunque se mantiene dentro de parámetros normales.

Aprovechamientos / baja de saldo a proveedores (+305,90%) Este incremento significativo corresponde a: Ajustes por conciliaciones realizadas con proveedores, saldos no reclamados, Depuraciones contables producto de saneamientos y verificaciones operativas. Este rubro explica la mayor parte del crecimiento total en ingresos no operacionales.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cuenta de Gastos por Beneficios a Empleados refleja todas las erogaciones derivadas de la relación laboral existente entre **Coopunidos** y su personal, conforme a:

- ✓ La normatividad laboral colombiana,
- ✓ El reglamento interno de la Cooperativa,
- ✓ Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración,
- ✓ Y los lineamientos de la NIIF para Pymes – Sección 28.

Al cierre del ejercicio 2025, **Coopunidos** cuenta con 4 empleados vinculados mediante contrato a término indefinido, todos ellos asociados activos de la Cooperativa.

Los empleados cuentan con los siguientes beneficios laborales y extralegales:

- ✓ **Servicio de casino** para todos los empleados.
- ✓ **Medicina prepagada** cubierta por la Cooperativa.
- ✓ **Dotación** para empleados que devengan hasta **2 SMMLV**.
- ✓ **Bonificación de mera liberalidad**, otorgada según: cumplimiento de objetivos, desempeño y criterios definidos por el Consejo de Administración.
- ✓ **Prima de vacaciones**.
- ✓ **Prima de antigüedad** (según reglamento interno).
- ✓ **Auxilios educativos** y actividades de bienestar.
- ✓ **Capacitaciones** y formación según necesidades institucionales.

GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS	2025	%	2024	%	Variación	%
Sueldos	196.931.867,00	59,64%	170.043.048,00	61,11%	26.888.819,00	15,81%
Auxilio de Transporte	4.433.333,00	1,34%	3.445.200,00	1,24%	988.133,00	28,68%
Cesantias	17.478.000,00	5,29%	15.207.161,00	5,47%	2.270.839,00	14,93%
Intereses Sobre Cesantias	2.097.360,00	0,64%	1.613.541,00	0,58%	483.819,00	29,98%
Prima de Servicios	17.216.500,00	5,21%	15.106.365,00	5,43%	2.110.135,00	13,97%
Prima de Vacaciones	1.799.583,00	0,54%	3.689.253,00	1,33%	(1.889.670,00)	-51,22%
Prima de Antigüedad	-	0,00%	6.601.286,00	2,37%	(6.601.286,00)	-100,00%
Vacaciones	10.043.861,00	3,04%	11.683.933,00	4,20%	(1.640.072,00)	-14,04%
Auxilio de Medicina Prepagada	12.874.680,00	3,90%	11.022.900,00	3,96%	1.851.780,00	16,80%
Dotacion y Suministro de Personal	2.023.200,00	0,61%	1.674.200,00	0,60%	349.000,00	20,85%
Bonificaciones	18.715.100,00	5,67%	16.068.800,00	5,77%	2.646.300,00	16,47%
Auxilio Casino	12.458.667,00	3,77%	-	0,00%	12.458.667,00	0,00%
Auxilio Educativo	600.000,00	0,18%	-	0,00%	600.000,00	0,00%
Aportes Salud	-	0,00%	340,00	0,00%	(340,00)	-100,00%
Aportes Pensión	13.322.900,00	4,03%	10.105.600,00	3,63%	3.217.300,00	31,84%
Aportes ARL	1.047.700,00	0,32%	1.654.240,00	0,59%	(606.540,00)	-36,67%
Aportes Caja	8.133.800,00	2,46%	6.873.200,00	2,47%	1.260.600,00	18,34%
Capacitación empleados	7.524.737,00	2,28%	-	0,00%	7.524.737,00	0,00%
Gastos Medicos	112.000,00	0,03%	158.000,00	0,06%	(46.000,00)	-29,11%
Seguridad y salud en el trabajo SST	3.409.900,00	1,03%	3.310.000,00	1,19%	99.900,00	3,02%
Total Gasto Beneficios a Empleados	330.223.188,00	100,00%	278.257.067,00	100,00%	51.966.121,00	18,68%

Aumento general del 18,68% El incremento está asociado principalmente a: ajustes salariales del periodo, incremento en cargas prestacionales y mayor inversión en capacitación.

Medicina prepagada (+39,88%) El valor crece por ajustes tarifarios y ampliación del plan de beneficios.

Capacitación empleados: El incremento en el rubro de Capacitación a Empleados, que aparece por primera vez en 2025, corresponde a la implementación de un plan institucional orientado a la mejora continua de las habilidades del personal, fortaleciendo el desempeño en sus funciones, tareas y responsabilidades del cargo. Este gasto hace parte de las estrategias de desarrollo del talento humano aprobadas por la administración, alineadas con la planeación estratégica de Coopunidos y con el propósito de garantizar un equipo altamente competente y actualizado.

Bonificaciones y auxilios Aumentan como consecuencia del otorgamiento de reconocimientos ligados al desempeño, salario y bienestar del personal.

Auxilio de Casino: El incremento en este rubro obedece a un cambio en la clasificación contable. Durante el año 2024, este gasto se registraba en la cuenta de Gastos Generales, específicamente en el rubro de Cafetería. A partir de 2025, y con el fin de mejorar la presentación y asignación por naturaleza del gasto, el auxilio fue reclasificado al grupo de Beneficios a Empleados, permitiendo reflejar de manera más precisa el costo real del bienestar otorgado al personal.

Los gastos por beneficios a empleados reflejan el compromiso de **Coopunidos** con la compensación justa, el bienestar integral y la formación del talento, todo dentro del marco normativo colombiano. El crecimiento del gasto es coherente con las políticas laborales, la estabilidad del equipo humano y el desarrollo institucional.

NOTA 23. GASTOS GENERALES

Los gastos generales corresponden a las erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo de Coopunidos y para el adecuado desarrollo de actividades complementarias a su objeto social. Estos gastos incluyen servicios, honorarios, mantenimiento, suministros, seguros, publicidad y otros conceptos de carácter operativo.

Su reconocimiento se realiza siguiendo la NIIF para Pymes – Sección 28 y 23, bajo el principio de devengo y sin incluir costos financieros.

GASTOS GENERALES	2025	%	2024	%	Variación	%
Honorarios	39.243.396,00	20,09%	21.202.738,00	12,62%	18.040.658,00	85,09%
Impuestos	10.876.110,00	5,57%	17.801.221,00	10,59%	(6.925.111,00)	-38,90%
Arrendamiento	4.298.163,00	2,20%	3.608.171,00	2,15%	689.992,00	19,12%
Seguros	1.219.185,00	0,62%	1.201.878,00	0,72%	17.307,00	1,44%
Mantenimientos y Reparaciones	26.235.865,00	13,43%	21.153.773,80	12,59%	5.082.091,20	24,02%
Reparaciones Locativas	3.990.000,00	2,04%	-	0,00%	3.990.000,00	0,00%
Aseo y Elementos	776.364,00	0,40%	777.394,23	0,46%	(1.030,23)	-0,13%
Cafetería	2.682.559,00	1,37%	11.667.105,00	6,94%	(8.984.546,00)	-77,01%
Mensajes texto / Celular / Internet	5.689.680,00	2,91%	9.454.106,00	5,63%	(3.764.426,00)	-39,82%
Transporte, Fletes y Acarreos	601.100,00	0,31%	261.200,00	0,16%	339.900,00	130,13%
Papelería y Útiles de Oficina	2.742.390,00	1,40%	990.401,00	0,59%	1.751.989,00	176,90%
Fotocopias	737.186,00	0,38%	1.105.308,00	0,66%	(368.122,00)	-33,30%
Publicidad y Propaganda	2.932.085,00	1,50%	4.588.365,00	2,73%	(1.656.280,00)	-36,10%
Contribuciones y Afiliaciones	2.686.148,00	1,38%	2.262.705,00	1,35%	423.443,00	18,71%
Gastos de Asamblea	10.510.230,00	5,38%	4.436.700,00	2,64%	6.073.530,00	136,89%
Gastos de Directivos	5.032.685,00	2,58%	2.819.400,00	1,68%	2.213.285,00	78,50%
Gastos Legales	4.156.600,00	2,13%	4.253.200,00	2,53%	(96.600,00)	-2,27%
Vigilancia privada	2.497.387,00	1,28%	-	0,00%	2.497.387,00	0,00%
Sistematización	7.426.552,00	3,80%	1.460.000,00	0,87%	5.966.552,00	408,67%
Suscripciones	7.925.282,00	4,06%	3.997.785,00	2,38%	3.927.497,00	98,24%
Gastos Mutual	47.621.281,00	24,38%	52.361.548,62	31,16%	(4.740.267,62)	-9,05%
Gastos Varios	5.306.207,00	2,72%	2.641.779,08	1,57%	2.664.427,92	100,86%
Afianzafondos	61.678,00	0,03%	-	0,00%	61.678,00	0,00%
Diversos	72.730,11	0,04%	-	0,00%	72.730,11	0,00%
Total Gastos Generales	195.320.863,11	100,00%	168.044.778,73	100,00%	27.276.084,38	16,23%

- ✓ **Arrendamiento:** Corresponde al almacenamiento de archivos y parqueaderos, principalmente en el mes de febrero.
- ✓ **Mantenimientos y reparaciones:** Incluyen servicios asociados al software contable prestado por *Informática Creativa* y otros mantenimientos generales.
- ✓ **Reparaciones locativas (Nuevo rubro 2025):** En 2025 se realizaron adecuaciones en oficina: Pintura interna, Traslado de puntos de red y oficina de Gerencia por \$2.750.000, Repello e impermeabilización de fachada externa por \$1.240.000
- ✓ **Cafetería:** La disminución del rubro obedece a que el auxilio de alimentación fue reclasificado en 2025 a Gastos de personal (Nota 22), y ya no se registra como gasto general.
- ✓ **Mensajes, celular e internet:** Incluye servicios de voz, datos, SMS e internet local. Presenta disminución por optimización de planes y reestructuración de proveedores.
- ✓ **Publicidad y propaganda:** Publicación del Aviso de Intención de Transformación: \$1.190.000 Compra de stand publicitario: \$1.632.144
- ✓ **Gastos legales:** Comprenden gastos por: Registro de actos ante Cámara de Comercio, Trámites ante Instrumentos Públicos y Otros actos jurídicos institucionales
- ✓ **Sistematización:** Incluye soporte y desarrollo de la página web, aplicativos internos y servicios tecnológicos recurrentes.
- ✓ **Suscripciones** Registro de Consultas en Datacrédito, iniciadas en marzo de 2024, Starsol, incorporado a partir de 2025 (En 2024 se registraba dentro de gastos de Fondos Mutuales)
- ✓ **Contribuciones y afiliaciones:** Incluye: Cuota de sostenimiento a Confecoop y tasa de contribución gubernamental
- ✓ **Gastos Mutual:** Capacitación y bono solidario fin de año para nuestros asociados, en reconocimiento a su lealtad y sentido de pertenencia.

Los gastos generales aumentaron en **16,23%**, principalmente por:

- ✓ Incrementos en honorarios,
- ✓ Mayor inversión tecnológica (sistematización),
- ✓ Nuevos rubros como reparaciones locativas, vigilancia privada, afianzadores y asamblea,
- ✓ Ajustes normativos y mejoras de clasificación contable.

El comportamiento es coherente con las necesidades operativas y de fortalecimiento institucional de **Coopunidos**.

NOTA 24. GASTO DETERIORO

El gasto por deterioro corresponde al valor de las provisiones reconocidas por **Coopunidos** para cubrir pérdidas esperadas derivadas del riesgo de crédito y otras cuentas susceptibles de incobrabilidad. Dichas provisiones se calculan y registran conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera – CBC (Circular Externa 022 de 2020), la cual exige:

- ✓ Provisión general del 1% sobre la cartera bruta,
- ✓ Provisión individual calculada según la clasificación de riesgo,
- ✓ Revisiones periódicas de deterioro con base en calificaciones y antigüedad de cartera.

El gasto por deterioro refleja únicamente el movimiento del periodo, es decir, los gastos adicionales reconocidos para ajustar las provisiones al nivel requerido al cierre del ejercicio.

DETERIORO	2025	%	2024	%	Variación	%
Deterioro Creditos de consumo	34.956.603,00	85,01%	45.344.727,00	57,06%	(10.388.124,00)	-22,91%
Deterioro General de Cartera	5.284.484,00	12,85%	30.266.733,00	38,09%	(24.982.249,00)	-82,54%
Deterioro Otros	877.596,00	2,13%	3.850.862,00	4,85%	(2.973.266,00)	-77,21%
Total Deterioro	41.118.683,00	100,00%	79.462.322,00	100,00%	(38.343.639,00)	-48,25%

El gasto por deterioro del periodo 2025 evidencia una mejora significativa en la salud financiera de la cartera, resultado de:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de otorgamiento y seguimiento,
- ✓ Depuraciones adecuadas
- ✓ Recuperación de cartera
- ✓ Comportamiento positivo en los pagos de los asociados
- ✓ Alineación plena con la normativa de la CBC.

La disminución del gasto contribuyó positivamente al resultado del ejercicio y es coherente con el desempeño del portafolio de crédito de **Coopunidos**.

NOTA 25. DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El rubro de Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo corresponde al reconocimiento de la depreciación calculada por Coopunidos sobre los activos materiales utilizados en sus operaciones. La depreciación se determina aplicando el método de línea recta, según la vida útil definida para cada categoría de activo, en cumplimiento de la NIIF para PYMES – Sección 17.

Estos cargos representan la pérdida sistemática de valor derivada del uso, desgaste y obsolescencia de los bienes, sin implicar salida de efectivo durante el periodo.

DETERIORO	2025	%	2024	%	Variación	%
Muebles y Equipos	1.760.819,00	26,55%	4.080.908,00	33,79%	(2.320.089,00)	-56,85%
Equipo de Computo y Computo	4.871.140,00	73,45%	7.997.912,00	66,21%	(3.126.772,00)	-39,09%
Total Depreciacion	6.631.959,00	100,00%	12.078.820,00	100,00%	(5.446.861,00)	-45,09%

El gasto por depreciación del 2025 disminuyó sustancialmente frente al año anterior. Esta variación se explica por Activos que completaron su vida útil y dejaron de depreciarse en este año. La disminución del 45,09% evidencia:

- ✓ El desgaste natural de los bienes utilizados en las operaciones de la Cooperativa.
- ✓ Menor base depreciable,
- ✓ Activos totalmente depreciados,
- ✓ Ausencia de deterioro adicional,
- ✓ y ejecución contable coherente con las vidas útiles y políticas internas.

Coopunidos mantiene un adecuado control y valoración de sus activos materiales, asegurando su registro fiel y razonable.

NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

El rubro de Gastos Financieros corresponde a los valores asumidos por Coopunidos durante el ejercicio 2025 por concepto de comisiones, gravámenes y servicios bancarios relacionados con la gestión financiera y transaccional de la Cooperativa. Estos gastos se reconocen bajo el principio del devengo, de acuerdo con la NIIF para PYMES – Sección 25 y 23, según su naturaleza y momento de ocurrencia.

Los gastos financieros no incluyen intereses asociados a obligaciones financieras, ya que la Cooperativa no presenta atrasos ni pagos de intereses moratorios durante el periodo, lo cual contribuye a una estructura financiera sana.

GASTOS FINANCIEROS	2025	%	2024	%	Variación	%
Comision	9.261.352,84	55,72%	10.536.892,25	69,30%	(1.275.539,41)	-12,11%
Gravamen a los Movimientos	6.167.365,26	37,10%	4.560.627,36	29,99%	1.606.737,90	35,23%
Gastos bancarios	1.193.473,08	7,18%	75.955,00	0,50%	1.117.518,08	1471,29%
Intereses de mora	-	0,00%	31.711,00	0,21%	(31.711,00)	-100,00%
Total Gastos Financieros	16.622.191,18	100,00%	15.205.185,61	100,00%	1.417.005,57	9,32%

A partir del año 2025, COOPUNIDOS implementó una reclasificación contable con el fin de mejorar la transparencia y precisión de los estados financieros:

- ✓ El GMF asociado a la tarjeta de crédito se registra de manera separada en este rubro. El GMF continúa siendo un costo obligatorio sobre retiros y débitos financieros para todas las entidades solidarias
- ✓ Las cuotas de manejo bancario y de la tarjeta corporativa, así como los cobros del portal transaccional, se clasifican en gastos bancarios.
- ✓ Las comisiones por transferencias, pagos y servicios financieros permanecen en el rubro de comisión.

Esta separación permite identificar mejor los costos reales del uso de servicios financieros y facilita el análisis comparativo.

Los gastos financieros aumentaron en **9,32%** durante 2025, principalmente por las comisiones y GMF, a pesar de este incremento, la Cooperativa mantiene un nivel de gasto financiero controlado, sin costos por mora y con una gestión eficiente de servicios bancarios.

NOTA 27. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El Costo de Prestación de Servicios corresponde a los costos directamente asociados al uso de recursos externos para financiar, respaldar o apalancar las operaciones de crédito de Coopunidos. Este rubro refleja particularmente los intereses o costos financieros derivados de obligaciones contraídas por la entidad con el propósito de atender la demanda de créditos de los asociados cuando dichas obligaciones existen, así como otros costos vinculados al apalancamiento operativo.

No obstante, durante el ejercicio 2025 COOPUNIDOS no registró costos por intereses asociados a obligaciones financieras externas, dado que:

- ✓ La cooperativa no mantiene créditos vigentes con entidades financieras o del sector solidario.
- ✓ La obligación crediticia con Servivir, que generaba intereses en años anteriores, estuvo vigente únicamente hasta agosto de 2024 y fue cancelada en su totalidad.

Por tanto, a partir de 2025, el rubro **no presenta saldo**, lo cual representa una mejora en la estructura financiera de la entidad y reducción del costo operativo asociado al financiamiento.

COSTO DE VENTAS	2025	%	2024	%	Variación	%
Int. Cred. Bancarios y Financieros	-	0,00%	6.505.511,00	100,00%	(6.505.511,00)	-100,00%
Total Costo de Ventas	-	0,00%	6.505.511,00	100,00%	(6.505.511,00)	-100,00%

El rubro de Costo de Prestación de Servicios no presenta valores durante 2025 debido a la cancelación total de las obligaciones financieras externas en 2024, lo cual constituye un indicador positivo de la gestión financiera y del manejo responsable del apalancamiento. Esta situación contribuye a fortalecer la solvencia, liquidez y autonomía operativa de COOPUNIDOS.

NOTA 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, sus anexos y modificaciones, que incorpora el marco técnico normativo aplicable a las entidades del Grupo 2 – NIIF para PYMES, y específicamente lo señalado en la Sección 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, COOPUNIDOS presenta a continuación la información correspondiente a las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio 2025.

Una **parte relacionada** es una persona o entidad que tiene la capacidad, directa o indirectamente, de ejercer control, influencia significativa o participar en las decisiones financieras y operativas de la Cooperativa, o bien mantener vínculos que puedan afectar su situación financiera o desempeño. Coopunidos considera como partes relacionadas a:

- ✓ Gerencia,
- ✓ Miembros del Consejo de Administración,
- ✓ Miembros de la Junta de Vigilancia,
- ✓ Directivos y representantes legales,
- ✓ Entidades del sector solidario con las cuales existan vínculos de gobernanza o representación (cuando aplique).

Estas personas pueden recibir beneficios, compensaciones o celebrar transacciones permitidas dentro del marco estatutario y normativo aplicable.

ORGANO DE DIRECCION	SALARIOS	APORTES	DEUDA
CONSEJO DE ADMINISTRACION	\$ 41,571,576	-\$ 70,765,618	\$ 132,225,082
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 5,226,606	-\$ 43,665,478	\$ 37,001,899
GERENCIA	\$ 7,925,000	-\$ 5,743,082	\$ 63,546,722

NOTA 29. REVELACION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en Coopunidos una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Con el fin de definir las estrategias, Coopunidos realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto Coopunidos, los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo generado por los cambios en las condiciones generales de mercado frente a las de la inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.
- b) **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Todas las solicitudes de crédito, son consultadas en la Central de Información Financiera DATA CREDITO. Durante el año 2025, la cooperativa aplicó perfiles de riesgos basado en un modelo de scoring persona natural y jurídica.

La cartera se encuentra distribuida con una participación de la cartera de consumo del 100%.

Igualmente se tiene exposición a un riesgo de liquidez debido a que la Cooperativa depende principalmente de los descuentos de nómina que realiza la Empresa JGB y las empresas que les presta un servicio a JGB, Es decir que en el evento en que dichas empresas tengan riesgos operativos o de liquidez, la Cooperativa debe acudir a otras fuentes de recursos para poder cumplir con sus operaciones.

- c) **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de Coopunidos y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

- d) **Riesgo Operativo:** El riesgo operativo es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por la deficiencia, fallaso inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el

recurso humano.

La Cooperativa en ayuda de la revisoría monitorea constantemente este riesgo para evitar fraudes y falta de control que a la larga generen pérdidas para la cooperativa.

e) Riesgo SARLAFT:

En virtud de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica, Capítulo XVII, Título V, para la administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT), se presenta el informe semestral correspondiente. Este informe abarca los aspectos requeridos por los lineamientos y resume las actividades llevadas a cabo durante el período.

I. Políticas y programas desarrollados:

Durante el semestre, se ha llevado a cabo la implementación y fortalecimiento de políticas y programas con el objetivo de prevenir y controlar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Estas iniciativas han abarcado diversas áreas, incluyendo la revisión y actualización del formato de vinculación de asociados, el cual cumple con todos los requisitos establecidos en la guía del anexo 5 de la Circular Básica Jurídica.

Adicionalmente, durante este mes se está llevando a cabo un exhaustivo estudio del manual SARLAFT, el cual será presentado próximamente para su respectiva revisión y posterior aprobación. Este manual actualizado fortalecerá nuestras políticas y guiará la gestión de las etapas y elementos clave del SARLAFT, garantizando así un enfoque sólido y actualizado en nuestra lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

II. Cumplimiento de envío de reportes:

Se ha dado cumplimiento de manera oportuna y completa en cuanto al envío de los reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es importante resaltar el nuevo informe de productos, el cual se ha presentado mensualmente desde la entrada en vigor de esta obligación. Este informe ha sido elaborado de manera práctica y sencilla, gracias a la funcionalidad y facilidad de uso de nuestro software STARSOL®. Esto ha facilitado el proceso de generación y presentación de los informes, asegurando así la puntualidad y la exactitud en la entrega de la información requerida por la UIAF.



Imagen 1. Modulo reportes UIAF. Tomado de STARSOL®

f)

Se proporciona un resumen de los reportes enviados, destacando la puntualidad en su presentación y cualquier aspecto relevante relacionado con su contenido

Tipo de Informe	Fecha de Corte		Fecha de Recepción	Estado	Comentarios	Días Extemporáneo
	Año	Mes				

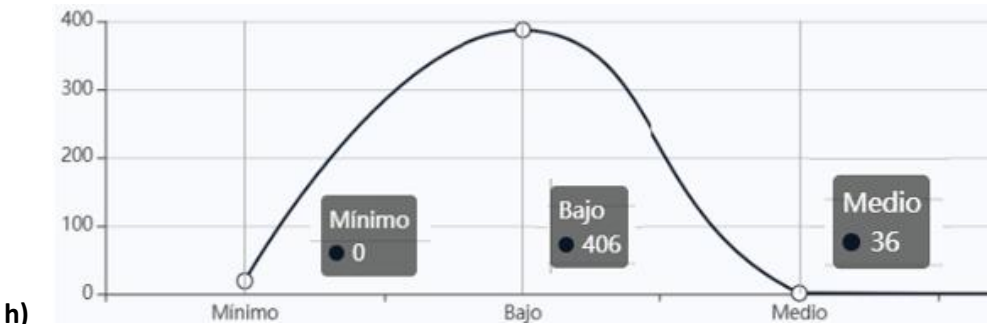
Reporte Operaciones Sospechosas	2025	09	17-10-2025	Recibido		0
Reporte Operaciones Sospechosas	2025	12	19-01-2026	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	07	20-08-2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	08	19-09-2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	09	17-10-2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	10	19-11-2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	11	16-12-2025	Recibido		0
TRSO_CE032_Transacciones	2025	12	19-01-2026	Recibido		0
PSSO Productos Semestral	2025	12	19-01-2026	Recibido		0
TSSO Tarjetas Semestral	2025	12	19-01-2026	Recibido		0

g)

Imagen 1. Certificado de Reportes UIAF. Tomado de SIREL

III. Perfiles de riesgo:

Los perfiles de riesgo en nuestro Fondo de Empleados son determinados gracias al análisis de las variables cualitativas y cuantitativas que se han registrado en un nuestro software de riesgos STARSOL® y son la base de toda la gestión de los instrumentos del SARLAFT. Actualmente tenemos tres perfiles de riesgo:



h)

i)

j) Imagen 2. Distribucion segmentos. Tomado de STARSOL®

k)

IV. Efectividad de los mecanismos e instrumentos de control:

La efectividad de los mecanismos se mide en relación con la calidad de la debida diligencia, la cual está estrechamente vinculada con los formularios de vinculación y el proceso anexo. Actualmente, estos formularios y procesos cumplen con altos estándares de calidad, gracias a las revisiones periódicas realizadas por el área de cumplimiento y a la verificación constante con los niveles de información disponibles en nuestros aplicativos, bases de datos y modelos.

Para mejorar aún más la efectividad de estos mecanismos, se está desarrollando mensualmente una serie de modelos (instrumentos). Estos modelos se basan en la recopilación de información actualizada y relevante, lo que nos permite contar con un análisis más preciso y completo de nuestros asociados. Estos instrumentos son

diseñados con el objetivo de mejorar y fortalecer el proceso de debida diligencia, garantizando la identificación temprana de posibles riesgos y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY.

Coopunidos ha cumplido con el desarrollo de su objeto social al corte del 31 de diciembre de 2025, con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de aporte y crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, límites individuales de aporte y créditos y normas sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **Coopunidos**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación.
- b) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.
- c) **Infraestructura Tecnológica:** Coopunidos, cuenta con una plataforma tecnológica de alta disponibilidad compuesta por un servidor, 1 switch de red y planta eléctrica como contingencia a los cortes de fluidos eléctricos. Con esta infraestructura se garantiza el 99.9% de disponibilidad de toda la operación de la Cooperativa.
- d) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 4 miembros principales y 2 suplentes y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 5 miembros (tres principales y dos suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla

en el Estatutode Coopunidos. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.

- e) **Recurso Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional y técnicaadecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Actualmente laboran 4 empleados, tres de ellos profesionales, un tecnólogo.
- f) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos diseñados e implementados que permiten darseguimiento a las operaciones regulares de la entidad.
- g) **Revisoría Fiscal:** la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal elegida por la Asamblea General para periodos de dos años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, que permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de losobjetivos de Coopunidos, presentando informes periódicos a la administración de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

NOTA 32. OTRAS REVELACIONES

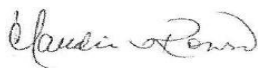
Coopunidos al corte de 31 de diciembre de 2025, tiene abierto 3 procesos de insolvencias por un monto a capital más intereses de aproximadamente \$41.168.344 en proceso con asesoría externa.

NOTA 33. HECHOS RELEVANTES ANTES DEL CIERRE

No se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los estados Financieros o la marcha de Coopunidos.

NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

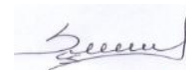
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con cortea 31 de diciembre de 2025.



Claudia Ximena Rosero
Gerente
(Ver certificación adjunta)



Leidy Johanna Martínez G.
Contador
TP 239556-T
(Ver certificación adjunta)



Stella Ceballos Sánchez
Revisor Fiscal
TP 291351-T
Miembro Cenco
(Ver Dictamen Adjunto)